Revista de FOLKLORE

Nº 42

Labrador de Estremadura

Pedro Pablo Abad Hernán ▪ José M.ª Domínguez Moreno
Fernando González Blanco ▪ Emilio y Demetrio González
Núñez ▪ José L. Martín Viana ▪ Juan Rodríguez Pastor
Juan Bautista Varela de Vega

Editorial

El trabalenguas que, como su propio nombre indica consiste en poner un obstáculo a la libre pronunciación, basa fundamentalmente su atractivo en presentarnos una palabra, frase o copla cuya repetición o enunciación ofrezcan dificultad o resistencia a quien los emita. Los términos utilizados en la frase suelen comenzar por la misma letra o sílaba, lo que acrecienta aún más la confusión y contribuye a considerar más meritoria su perfecta ejecución.

Cada uno de nosotros podría repasar mentalmente las ocasiones en que ha tenido que superar una de estas pruebas y llegaría a la conclusión de que su familia (como todas; incluso las más reacias a la cultura tradicional) le ha legado unos cuantos de estos ejemplos como parte del patrimonio común. Sin embargo, pese a la enorme cantidad de trabalenguas con que se puede topar el recopilador todavía en nuestros días, no existen colecciones específicamente dedicadas al género y menos aún —salvo aislados artículos breves— estudios profundos sobre el tema.

Dos parece ser los fines que perseguían estos ejercicios lingüísticos. El primero, de carácter funcional, mejorar o perfeccionar la dicción siguiendo la tradicional escuela de Demóstenes quien, según algunos autores, no curó su tartamudez introduciendo piedras en la boca, sino repitiendo constantemente trabalenguas; numerosos libros de gramática, retórica u oratoria editados en siglos pasados ofrecen peregrinos ejemplos, salidos casi todos ellos de escritores cultos o, como diría Rodríguez Marín, de «algún dómine cuaternario». El segundo fin perseguido es lúdico: niños y niñas lo utilizaban como juego de prendas o, actualmente, como mero ejercicio de competición para demostrar una superioridad en la dicción. De pasada aludiremos a otras aplicaciones que el trabalenguas ha tenido en distintos países, como la de servir a la policía para determinar el grado de embriaguez de una persona; la de permitir a un médico dentista comprobar su trabajo en la dentadura de un cliente o, simplemente, la de aplicarse como remedio contra el hipo siempre que se pronunciara de una sola vez y sin respirar.

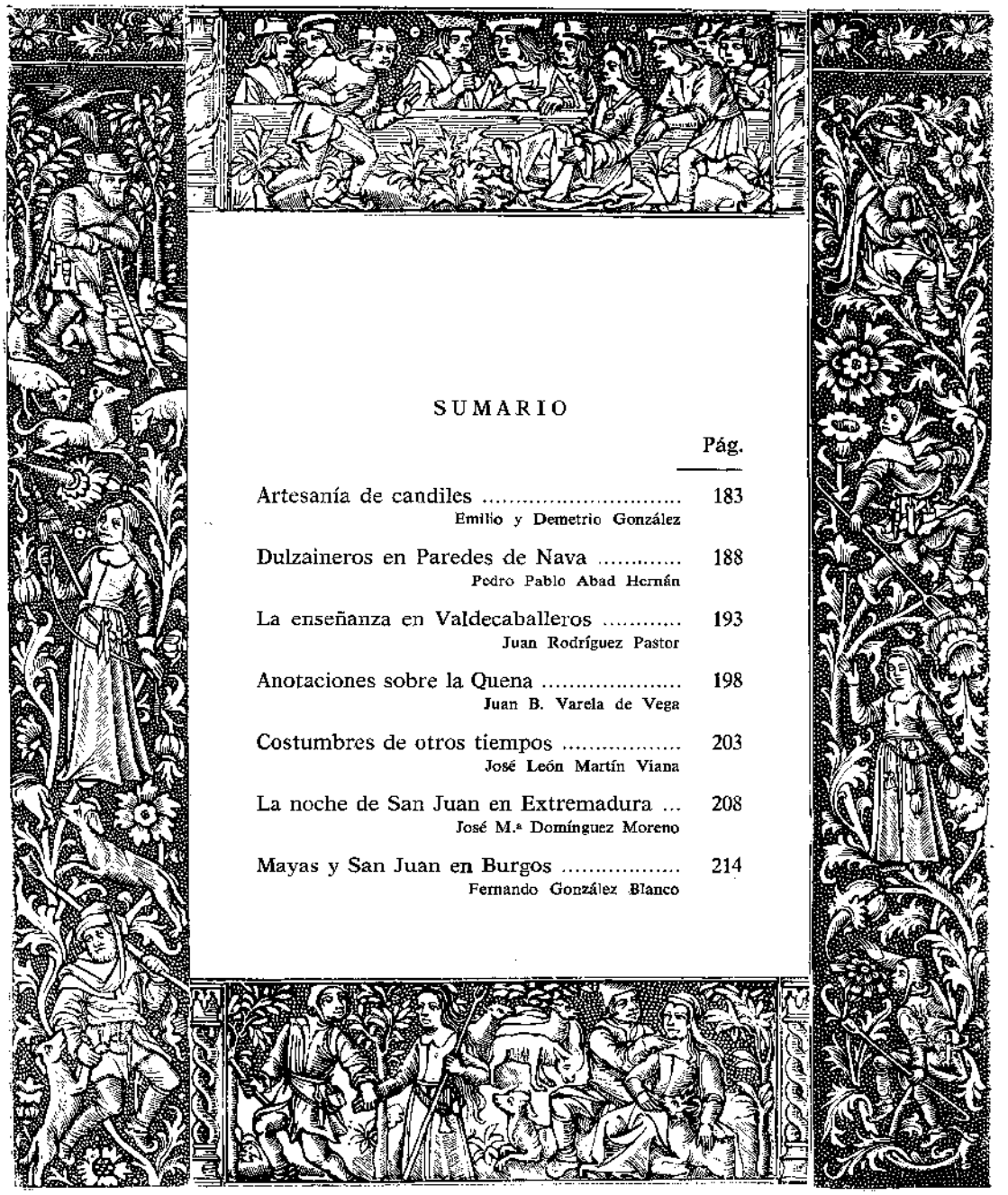

SUMARIO

Pág.

Artesanía de candiles 183
Emilio y Demetrio González

Dulzaineros en Paredes de Nava 188
Pedro Pablo Abad Hernán

La enseñanza en Valdecaballeros 193
Juan Rodríguez Pastor

Anotaciones sobre la Quena 198
Juan B. Varela de Vega

Costumbres de otros tiempos 203
José León Martín Viana

La noche de San Juan en Extremadura ... 208
José M.ª Domínguez Moreno

Mayas y San Juan en Burgos 214
Fernando González Blanco

EDITA: Obra Cultural de la CAJA DE AHORROS POPULAR.
Fuente Dorada, 6-7 - Valladolid, 1984
DIRIGE la Revista de Folklore: Joaquín Díaz.
ASESORA: Centro Etnográfico de Documentación.
DEPOSITO LEGAL: VA. 338 - 1980 - ISSN 0211-1810.
IMPRIME: Tipografía Cristo Rey.—Avda. de Gijón, 17 - Valladolid - 1984.

La Artesanía de Cadiles en Zarza la Mayor

Emilio y Demetrio González Núñez

Si un día recorremos el mercado franco de Cáceres, Badajoz o de alguna otra ciudad, probablemente encontraremos candiles en algún puesto de hierros artesanales, y sin temor a equivocarnos, podremos afirmar que han sido realizados por el último herrero, ya retirado, que aún queda en Zarza la Mayor, don Teodoro Antúnez Vinagre, que acaba de cumplir 68 años de edad y lleva trabajando más de cincuenta en el oficio.

Como homenaje a este hombre y a otros muchos artesanos que han pasado por este pueblo, hemos escrito este artículo, para que de alguna forma su esfuerzo y trabajo no queden en el olvido, escondidos en las cazoletas de sus candilejas.

Nos contaba el señor Teodoro que cuando comenzó a trabajar como aprendiz en este oficio tenía solamente 13 años, siendo su maestro Enrique Baz; éste, a su vez, lo aprendió de Antonio Villariño, oriundo de Alcántara, y que llegó al pueblo en el que se casó con una moza del lugar hace más de un siglo.

En la fragua, cuando empecé —nos decía— trabajaba Luciano Márquez y el hijo del maestro. Más tarde, Luciano se instaló por su cuenta, pero murió joven. También yo me establecí, cuando estalló el Movimiento, pero, nada más comenzar, tuve que incorporarme a "filas".

Nuestro trabajo se basaba principalmente en la preparación de útiles de hierro, como tenazas, cucharetas "jerreñas", cazos, calderetas, balconadas, cerraduras, etc., amén de herramientas agrícolas y las necesarias para la fragua; también nos dedicábamos a hacer candiles.

Nos interesan en particular estos utensilios de iluminación, objeto de nuestras investigaciones, que forman una colección que ya sobrepasa los dos centenares de piezas. En el presente estudio iremos explicando el proceso de elaboración que el candil exigía antiguamente, y cómo varía con respecto a la actualidad.

El material que se empleaba era la chapa de 1 mm. de espesor, comprada en Cáceres, o bien se aprovechaban los bidones de aceite, gas-oil, etcétera que enderezaban a "macha martillo"; modernamente la chapa es más floja. Se hacían tandas de 50, 60 y hasta 100 candiles; de hecho hemos encontrado en Plasencia un candil con el número o referencia 99. Entonces se vendían a 15 ptas. la unidad. Ahora, sin embargo, más feos y peor preparados, valen 400 pesetas.

PROCESO DE ELABORACION

Rayado y cortado

En primer lugar, sobre la chapa de hierro, se raya con una lezna o puntilla de trazar, siguiendo una plantilla semejante a dos hojas acorazonadas con sus peciolos, uno más largo que el otro, que acaban en un espacio rectangular; el conjunto corresponde a los dos cuerpos, es decir, al candil completo.

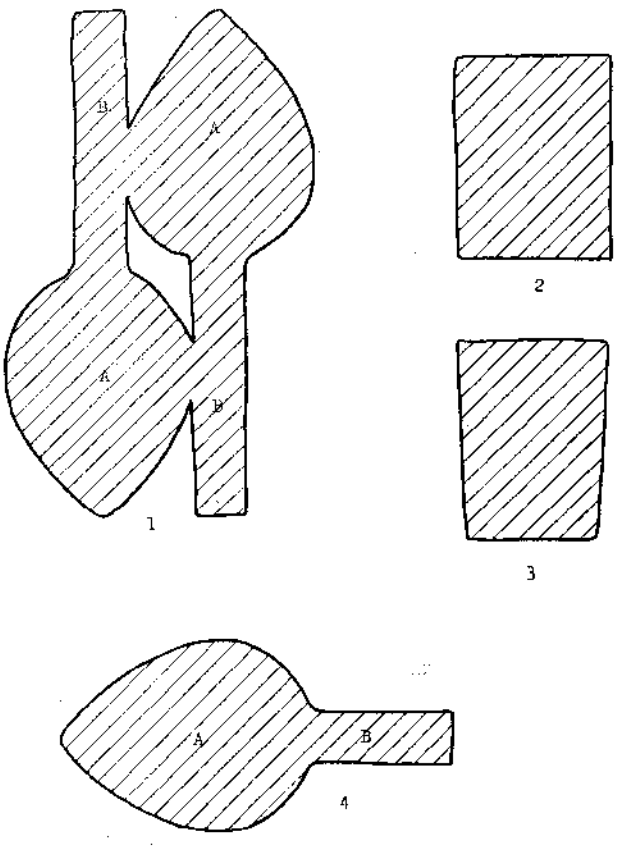

LAMINA I. Patrones que actualmente utiliza 1.—Plantilla de dos vasos inferiores: A, cazoletas y B, varas. 2 y 3.—Superficies donde se rayan las pantallas. *4.—Plantilla de la candileja: A, cazoleta y B,* vara

En los últimos años esta plantilla se ha modificado para mayor facilidad de trabajo y para aprovechar mejor la chapa, separando los remates (V. lámina I, 2 y 3); se marcan de dos en dos las piezas del vaso inferior (V. lámina I, 1) e independientemente la silueta de la candileja (V. lámina I, 4).

Una vez dibujados los patrones, se procede a separarlos de la chapa con la ayuda de una tijera de mano y de un cortafrío para los recodos.

Estampación

Posteriormente se forman las cazoletas en las *estampas,* colocando una copia de la plantilla y comprimiéndola entre dos moldes; uno de ellos, el inferior, está grabado en hueco y el otro en relieve, de manera que pueda encajar éste en aquél. Se comienza por darle algo de forma con un martillo de *bola* sobre la *estampa fija, matriz* o "la hembra", como él llama a este molde en hueco que había sacado de la *mesa* de un yunque viejo; encima va la otra herramienta de moldear, *estampa manual,* "el macho" o *punzón de embutir,* que lleva grabado en relieve la forma de la cazoleta (V. lámina II, 4), y con el martillo de "machar" se golpea fuerte sobre el cilindro de hierro, prolongación del molde superior, sujetándolo con la mano izquierda, mientras va entrando en la *matriz* hasta la totalidad. Así se obtienen, al hondonar la plantilla, los vasos, anchos y poco profundos. Hemos de añadir que antiguamente esta operación se hacía "en caliente", es decir, caldeando la plantilla en la fragua, que ardía con carbón de brezo y se aireaba por medio de un fuelle de manga; un par de calentones eran suficientes para completar este trabajo.

Primero se realiza el recipiente del *candil de garabato* y después, sin quitarlo de la *matriz,* se estampa el de la candileja; de esta forma se consigue que ambas cazoletas encajen y que la superior quede más pequeña.

Posteriormente, en una "burra de trabajo", sobre unas "bigorninas" *(tas),* con un pequeño martillo, se perfeccionan los vasos, quitándoles las arrugas que habían quedado de la labor anterior.

También en otra "burra" con una *bigornia* se retocan las *piqueras* o salientes de los recipientes mediante una cuña especial (V. lámina II, 2), que se sujeta con las yemas de los dedos índice y pulgar de la mano izquierda, mientras se golpea con un martillo. Primeramente se moldea la *piquera* o *nariz* de la candileja (V. lámina V, 5) —recibe este nombre, como nos explicó con cierta sonrisa el señor Teodoro, porque por esta punta suelta el "moco" la "torcía"— y luego la del candil de garabato, y también las dos juntas para que se acoplen bien.

Hemos de observar la necesidad de mantener constantemente emparejados a estos dos componentes del candil, para evitar que se confundan unos con otros, dando lugar a malos ajustes.

Engalanado

Otro trabajo consiste en rayar las *pantallas* sobre las superficies rectangulares de los recortes (V. lámina I, 2 y 3); es posible que la denominación de *pantalla* se deba a la finalidad primitiva de usarse como reflector, al igual que todos los aparatos de luz. Es curioso anotar que siempre se ha usado la misma plantilla para las dos piezas del candil. Se siguen las labores de

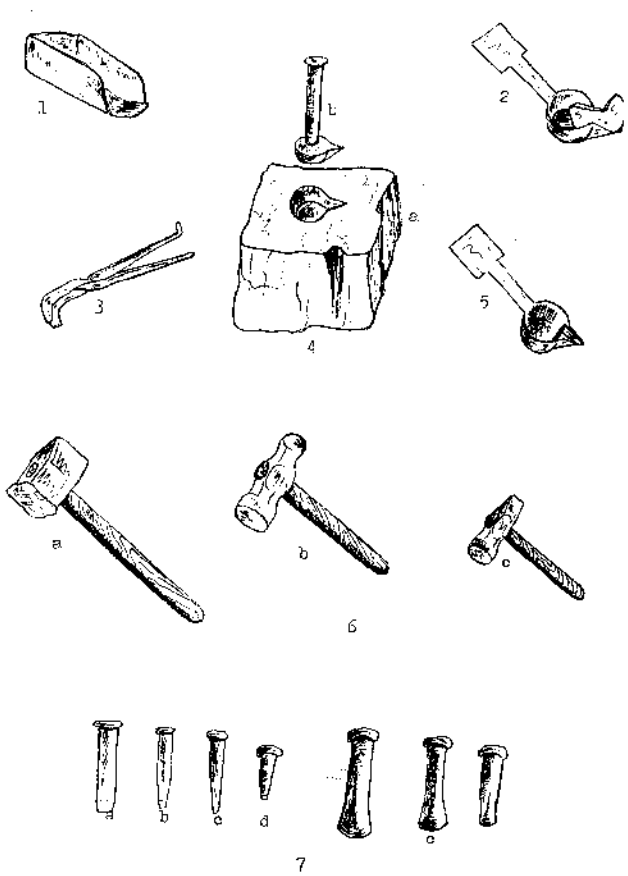

LAMINA II Herramientas

1.—«Calderín». 2.—Cuña para moldear la nariz. *3.—Tenaza corva. 4.—*Estampas: *a, fija y b, manual. 5.—Cuña para limar la* piquera. *6.—Martillos: a, de marchar; b, de bola, y c, de peña. 7.—Puntueros: a, cortafrío; b,* pinceta*; c,* granete*; d, «ojo de gallo», y e,* uñetas

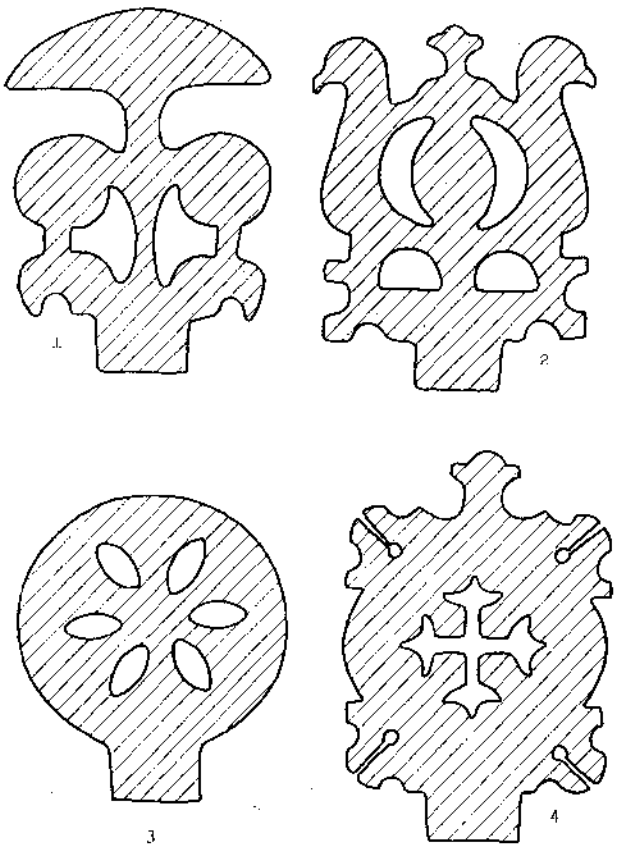

LAMINA III. Plantillas de las pantallas que realiza 1.—Clavelera. 2.—Pájaras adosadas. 3—Rosa. 4.—Calada en cruz. (Sin engalanar)

"recortado" con el cincel y la tijera de chapa; de "calado" con el cortafrío, la *pinceta* (cortafrío estrecho) para los tramos rectos, y las *uñetas* más o menos abiertas para los trazos curvos, como el "ribeteado" de la *clavelera* y la *rosa;* la labor de "punteado" o "picao" con el *granete,* y el "moldeado" con el "ojo de gallo". Con estos *punteros* (nombre genérico dado a estas pequeñas herramientas - V. lámina II, 7) sobre la *mesa* del yunque se engalanan las *pantallas* de los candiles (V. lámina V, 1).

En los últimos años, estos adornos se plasman en las *pantallas* separadas del resto del candil, que se unirán con un remache en el ángulo que se forma al extremo de cada *mango* o *vara* (V. lámina V, 2).

Los motivos que ornamentan los candiles han sido principalmente la *rosa,* ideada por este último artesano de Zarza la Mayor, así como una modificación de las *pájaras adosadas* y la *clavelera;* también ha preparado en latón (metal amarillo) el modelo n.° 4 (V. lámina III), el material utilizado ha sido, curiosamente, recortes de una cama niquelada; la esmerada confección y terminado se iguala a los de antaño. Antes, se habían trazado otros dibujos, como el *águila,* las *cruces caladas,* el *clavelón* y otros más antiguos de composiciones difíciles de describir (V. lámina IV).

El limado

Con la lima plana y la media caña se consigue planificar los bordes de los vasos, los lados de las *varas* y la silueta de las *crestas;* para la *nariz,* es preciso introducir una pequeña cuña que queda a ras del recipiente (V. lámina II, 5), pues de lo contrario se aplastaría con la presión del torno, y que es algo mayor para la cazoleta grande; con el limatón (rabo de rata), se limaban las labores de calado de las *pantallas.*

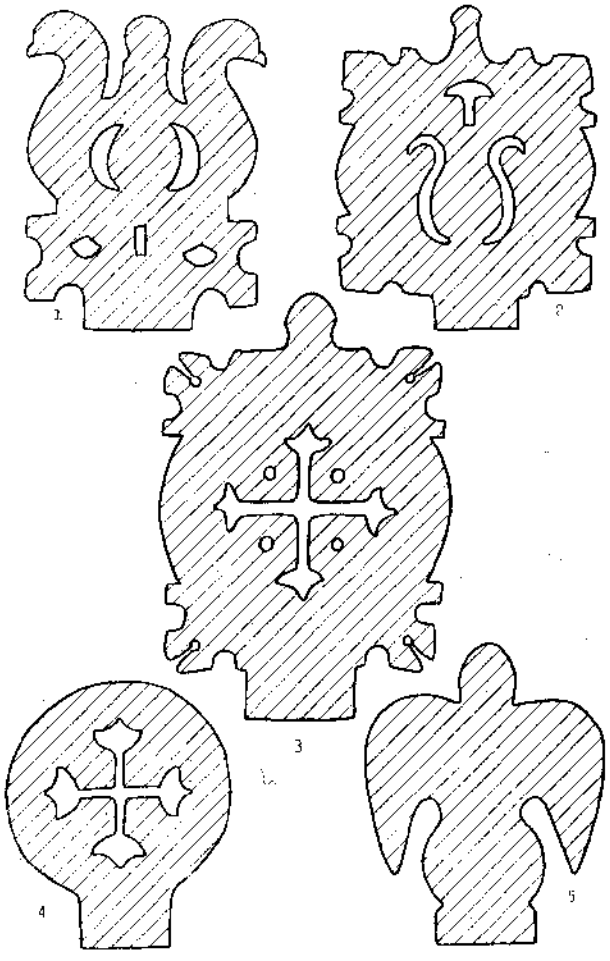

LAMINA IV. Pantallas antiguas

1.—Pájaras adosadas. 2.—Cuadrada con dibujo no definido. 3.—Cuadrada, calada en cruz. 4.—Circular, calada en cruz. 5.—En forma de águila. (Sin engalanar)

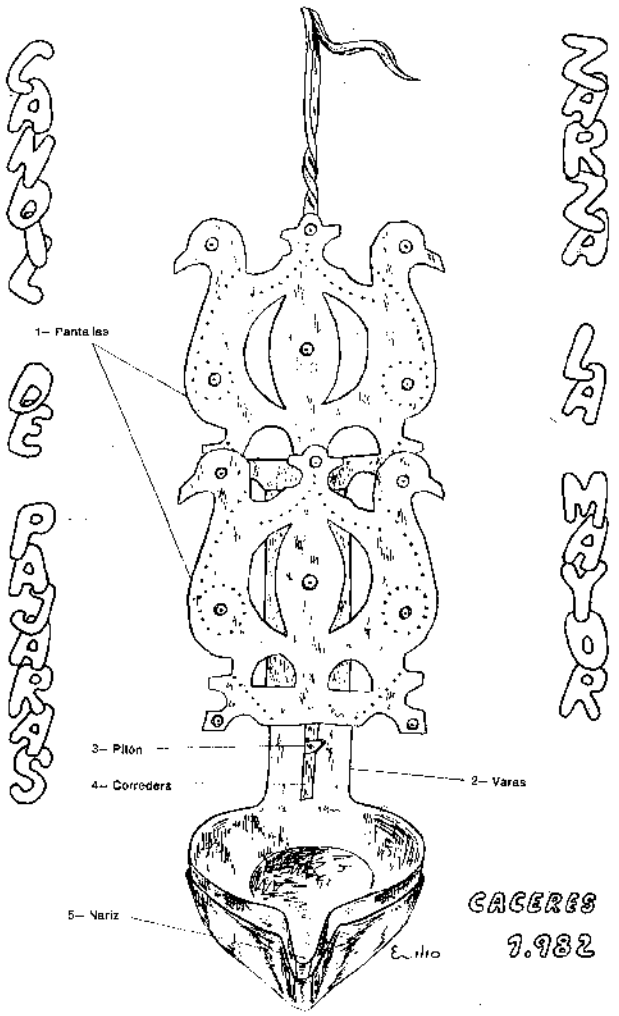

LAMINA V. Candil engalanado

También hay que diferenciar lo costoso de este trabajo en tiempos pasados y cómo ahora se limita solamente a las *varas* y cazoletas.

Pitón y ranura

Aparte, en la *vara* más larga, a la altura tercia, se hace un agujero con un *puntero,* por donde se introduce el *pitón* (V. lámina V, 3), pequeño saliente en punta, al que se le ha hecho una "esplguita" para que entre en el orificio, y en el torno se remacha lo sobrante, quedando fijo.

Casi a todo lo largo del *mango* de la candileja se perfora con el cortafrío y la *pinceta* una ranura vertical (V. lámina V, 4), por donde sale el *pitón* que corre por la abertura, de aquí el nombre de *corredera* que recibe. El objetivo de estas piezas es mantener derecha a la candileja y evitar que se derrame el aceite.

Es extraño que en el *pitón* de estos candiles nunca se haya realizado una "escalerilla", con el fin de ir embrocando el recipiente y de esta manera aprovechar mejor el combustible (1); puede que se deba a que en esta comarca no escasea este preciado líquido o porque en estos candiles tan "panditos" sería poco ventajoso.

El garabato

Antes de completar el candil se levantan los *mangos* hacia la vertical y se doblan los extremos hasta que forman ángulos de 90 grados, para que las *pantallas* queden delanteras; en la doblez más alta se taladra un agujero por donde pasa una "púa" a modo de cáncamo cerrado y romo, que enlazará con el vástago del *garabato;* éste se saca de un alambre que se calienta en la fragua para aplastarlo, machacándolo sobre

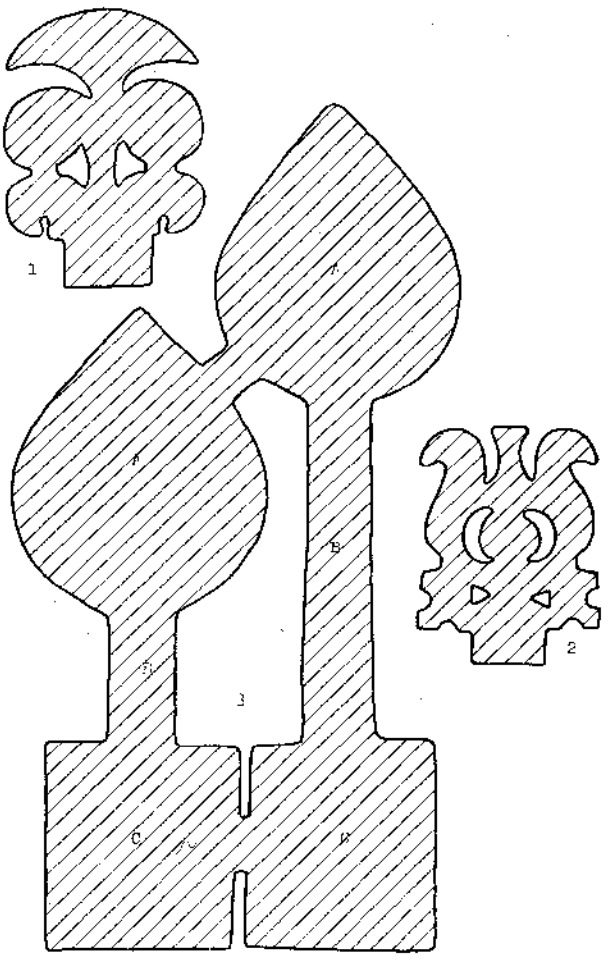

LAMINA VI. Plantillas del candil de juguete
*1.—*Pantalla *del clavel. 2.—De las pájaras. 3.—Patrón completo del candil de garabato y la candileja: A, cazoletas. B,* varas *y C, superficies donde se rayan las* pantallas

el yunque, y también se retuerce en caliente para realizar ese imprescindible y a la vez innecesario rizo; en un extremo se traza una argolla y en el otro el *garabato*.

Prácticamente ya está terminado el candil, cuya longitud total es de 27 cms.; el diámetro de las cazoletas es de 7 cms., por 2 cms. de profundidad (V. lámina V).

Lustre

Esta última tarea, que encarece mucho el coste del candil, ya no compensa realizarla: consistía en darles un baño de estaño para que fueran más vistosos; pero previamente se les marcaba con un mismo número a cada pareja de *pantallas*, lo que se hacía con un troquel de enumerar. Actualmente no se enumeran, sino que simplemente se les ata con una cinta para que no se truequen. También se les quitaba el óxido, introduciéndolos en una pila de granito con ácido sulfúrico, hasta que quedaban completamente limpios, después de permanecer sumergidos uno, dos y hasta tres días; posteriormente se les daba con ácido clorhídrico para que agarrase bien el baño y, por último, se fundía estaño en un "calderín" o caldera especial, de forma rectangular, a modo de caja sin un extremo (V. lámina II, 1); se calentaba en una fragua portátil aireada por medio de un ventilador centrífugo accionado a mano.

Para llevar a cabo esta operación, se necesitaba cierta maestría y práctica: con la mano derecha, y ayudado de una tenaza de mandíbulas, se sujetaba la pantalla y se introducía en el "calderín" por el lado abierto, y ya dentro, con la tenaza corva (V. lámina II, 3) en la mano izquierda, se tomaba por la cazoleta, para que se impregnasen la *pantalla* y el *garabato*, es decir, lo que faltaba; se sacaba, y sin soltarlo, inmediatamente con un hisopo de plumas de ave se quitaban el estaño "emborronao", los grumos y motas extrañas, para dejarlos secar después sobre el suelo empedrado del taller.

Esta operación tan trabajosa y paciente se repetía con cada una de las piezas de la tanda. Después sólo quedaba buscar la pareja para "casarlos", esto es: cada candil con su pareja.

Añadiremos, para finalizar, que siguiendo el mismo proceso, se preparaban unos candiles pequeños, de juguete (V. lámina VI), que servían para regalar a las niñas en contadas ocasiones; una de ellas era, por supuesto, en Reyes. Entonces no había juguetes, sino aquellos que los artesanos confeccionaban: botijos, cestas, mesas, sillas, candiles, etc., útiles necesarios para la vida de la familia, pero que para los pequeños constituyen elementos escénicos del teatro que representan en sus juegos.

(1) Véase el artículo "El viejo oficio de candilero", que publicamos en la revista *Nuevo Guadiana*, Badajoz, n.º 14, julio 1981, pp. 16 y 17.

La profesión de Dulzainero a comienzos de siglo en Paredes de Nava (Palencia)

Pedro Pablo Abad Hernán

"La dulzaina, a principios de siglo, tuvo una gran fuerza dentro de la cultura popular de Castilla, se utilizaba para marcar los sones de los bailes más famosos, al ritmo del redoblante o caja, su inseparable compañero" (1).

"Tras la guerra... la dulzaina fue perdiendo su importancia paulatinamente hasta quedar relegada a un simple recuerdo o, casi, a un instrumento de museo" (2).

Afortunadamente, hoy la dulzaina castellana sale de los museos, abre nuevos talleres, se multiplica y marca de nuevo nuestros más enraizados sones.

Estamos viviendo un feliz renacer de nuestro folklore y, por tanto, de los dulzaineros y tamborileros.

Pero esta revitalización es un tanto particular: es más urbana que rural, más en el terreno del ocio que en el profesional.

Así pues, entre los nuevos dulzaineros de hoy y los de comienzo de siglo existen notables diferencias: hoy no se puede hablar con propiedad del oficio o profesión de dulzainero; los actuales ejecutantes de la dulzaina castellana se integran en los más variados estratos sociales: desde el músico profesional que alterna esta función con la de dulzainero, como una especie de pluriempleo, pasando por distintos profesionales y empleados que buscan en este oficio de la dulzaina unas pesetas extras, hasta los que, como único móvil, mantienen esta afición a nivel de ocio puro. Entre estos últimos habría que incluir estudiantes, intelectuales y las más variadas profesiones; sólo un común denominador une a este extenso abanico social de aficionados: su profundo amor a lo nuestro, a nuestro inmenso tesoro de música popular.

Pero antaño el dulzainero y tamborilero era un oficio con su status y rol correspondiente.

¿En qué consistía esta profesión? ¿Cuáles eran sus funciones? ¿Cuánto ganaban? ¿En qué medida eran estimados estos dulzaineros?

Una correcta respuesta a estas preguntas implicaría una exhaustiva investigación: entrevistas con los pocos que aún recuerdan esos tiempos, consultas a archivos municipales, estudio de hemeroteca, etc.

Como apunte de respuesta pudiera servir este breve sondeo realizado en una, por entonces populosa e importante, villa castellana.

A comienzos del presente siglo, el dulzainero era todavía un apreciado funcionario municipal. Los pueblos pudientes contrataban un grupo de dulzaineros: una o dos dulzainas y caja —a veces también bombo— para amenizar sus fiestas, acompañar autoridades y como distracción de juventud y pueblo en general en las tardes de domingos y festivos.

Este era el caso de Paredes de Nava.

Gracias a la eficaz colaboración de don Miguel Pajares podemos ofrecer unos datos reveladores en torno al status y rol del dulzainero en Paredes, a comienzos de siglo.

En octubre de 1902, ocupaba la plaza de dulzainero don Pelayo Fernández. Al parecer, las reivindicaciones salariales y de seguridad en el

empleo eran un tema municipal frecuente también por estas fechas. Don Pelayo pidió, en enero de 1904, una mayor dotación económica y la formalización de un nuevo contrato por dos años. La Corporación Municipal se reunió para estudiar el tema y acordó: "Se anuncie la vacante de la plaza con la misma dotación asignada en presupuesto —375 pesetas anuales— (3), *más las retribuciones extraordinarias a que haya lugar y habitación gratis que ha de facilitarle el Ayuntamiento advirtiendo que los interesados presentarán las solicitudes y concurrirán el día 7 del próximo febrero a la Casa Consistorial, antes de las doce, donde han de ejecutar piezas de libre elección ante la Corporación que, por mayoría de votos adjudicará dicha plaza. Las demás condiciones referentes a días y horas en que obligatoriamente ha de tocar para distracción del público serán las que constan en el contrato actual"* (4).

Y así se hizo: "Verificado el concurso para la provisión de la plaza de dulzainero, a cuyo acto han asistido y tomado parte Francisco Vega Villandiego y Pelayo Fernández" (5).

Parece ser que ninguno de los dos dulzaineros satisfizo al público, y la plaza quedó desierta.

Para remediar la situación, el Ayuntamiento pretende contratar al señor Vergara, quien anteriormente había desempeñado con éxito la plaza de dulzainero (6), *pero las condiciones económicas no ofrecen suficiente atractivo como para motivar esta aceptación* (7).

En la misma Sesión Ordinaria del 1 de mayo de 1904 se decide la publicación de un "nuevo concurso para el tercer día de Pascua, bajo las condiciones del anuncio anterior, y para mayor publicidad, por el Boletín Oficial y periódico de la capital, además por los de Valladolid, El Norte de Castilla *y* La Libertad, *donde se anunciará dos o tres días."*

Mucha importancia debían conceder a estos concursos a juzgar por la publicidad que se les daba.

Esta vez sí que se ocupó la vacante. Concursaron Malaquías Primo, vecino de Mota del Marqués (Valladolid) y Pascual Vergara, vecino de Amusco (8), *quienes obtuvieron, respectivamente, cinco y un votos.*

El contrato con Malaquías Primo, ganador del concurso, nos ofrece una clara imagen de las obligaciones del dulzainero como funcionario municipal: "sea por dos años, con obligación de prestar sus servicios por cuenta de la consignación de presupuesto —375 pesetas año— y la extraordinaria anunciada todos los domingos y fiestas de primera clase, los días primero y segundo de año nuevo, Candelas, Reyes, San Sebastián y funciones del Señor; procesiones del Corpus y Octava Mayor. Exceptuándose los domingos de Cuaresma y los comprendidos entre el día de San Pedro y San Antolín patrono de la diócesis. Los demás servicios serán objeto de contratación especial" (9).

En concepto de servicios especiales, don Pelayo Fernández recibió la cantidad de treinta y cinco pesetas por las funciones y festejos con motivo de la Coronación de Alfonso XIII el diecisiete de mayo de 1902; a Malaquías Primo se le pagó diez pesetas por acompañar a la Virgen de Carejas en la procesión de rogativa —julio de 1905—; por este mismo concepto el director de danza, don Félix Pajares recibió treinta y cinco pesetas (10).

La vida se encarece, el poder adquisitivo se deteriora —la misma historia de siempre— y Malaquías Primo pide aumento de salario en estos términos: o se le aumenta la asignación anual en ciento setenta y tres pesetas y veintiocho céntimos, o cesa en el cargo (11). *El Ayuntamiento accede a pagarle quinientas treinta pesetas anuales.*

En 1906, se domicilia en Paredes la familia

Torres. Los hechos ocurrieron así: "Habiéndose ausentado el dulzainero de esta Villa, Malaquías Primo, sin licencia del Ayuntamiento, procede desde luego destituirle del cargo y anunciar la plaza vacante. Se acordó por unanimidad que se publiquen los correspondientes anuncios, con el sueldo de cuatrocientas pesetas anuales..." (12).

Paredes, no obstante, no se queda sin dulzaineros, pues una cuadrilla compuesta por don Pedro Torres a la dulzaina y sus niños, Darío como redoblante y Patrocinio al bombo, están dispuestos a demostrar que la música para ellos es algo más que un "modus vivendi", es una vocación a la que se entregan con entusiasmo y profesionalidad.

Agrada su actuación en el concurso celebrado el veintiséis de agosto (13), *y el día cuatro de septiembre* (14) *obtienen el nombramiento en propiedad.*

Otra notable diferencia entre nuestro renacimiento del folklore y la realidad de comienzos de siglo es, al menos en mi opinión, el centro irradiador: hoy es la ciudad la que pretende recordar a los del campo, cuáles eran sus valores, su música, su folklore en general; mientras que a comienzos de siglo la dulzaina era el instrumento rey en el habitat rural.

¿Qué ha pasado con nuestros pueblos y villas? La cuestión es de una claridad meridiana: la crisis del medio rural fue paulatinamente minando todos los valores que tuvieran sabor a pueblo.

Cierto que esta crisis de lo rural tiene sus orígenes en la Revolución Industrial, pero todavía a comienzos de siglo encontramos pueblos que se resisten a morir o que, más bien, siguen intentando una pujanza.

De nuevo nos remontamos a Paredes de Nava como punto de referencia con el objeto de conocer ese entorno demográfico, económico, social... en que se movieron nuestros dulzaineros.

Todavía no se había producido el gran éxodo rural. En el cuadro adjunto puede observarse cómo estaba constituida la población desde el año 1900 a 1940 (15). *En la pirámide puede constatarse también la realidad demográfica atendiendo al sexo y edades* (16). *El estrechamiento que acusa la pirámide en el año 1920 es consecuencia de una terrible gripe que provocó gran mortalidad. Sirvan, pues, estas dos ilustraciones como muestra demográfica.*

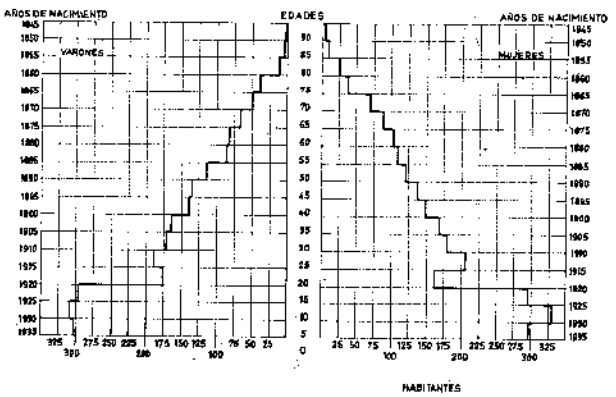

ESTRUCTURA DE LA POBLACION DE PAREDES DE NAVA
PIRAMIDE DE LA POBLACION SEGUN EL PADRON MUNICIPAL DE 1935

Justifica esta densidad demográfica la fuerte vitalidad de la villa de Paredes al finalizar el siglo pasado y en las primeras décadas del actual.

Es el municipio con mayor extensión territorial de la provincia —parte de ella de propiedad comunal—, lo que permite un gran desarrollo de la agricultura y de la cabaña lanar, a la vez que motiva la producción de harinas, quesos y desarrolla la industria del cuero y la lana.

Para todos estos trabajos era necesario un gran contingente de mano de obra, pero muy especialmente para los trabajos de viñedo.

En los amillaramientos del año 1900, la superficie declarada como viñedo era de 764,84 hectáreas, antes de la filoxera. Para cavar las viñas eran necesarios veintiocho obreros, por hectárea, mientras que para alzar el terreno de cereales se empleaban por hectárea tres yuntas y media y tres obreros y medio. Se contrataban

			1900	1910	1920	1930	1915	1940
Nº DE CÉDULAS CERRALES			1216	1231	1298	1146		1238
RESIDENTES	PRESENTES	VARONES	2.268	2.180	2.224	2.130	2.337	2.207
		HEMBRAS	2.362	2.332	2.377	2.364	2.454	2.509
	AUSENTES	VARONES	42	110	31	131	18	86
		HEMBRAS	22	66	9	85	11	27
TRANSEUNTES	VARONES		27	35	4	3	7	11
	HEMBRAS		19	44	8	4	4	6
TOTAL POBLACION	DE HECHO		4.676	4.591	4.615	4.500	4.802	4.733
	DE DERECHO		4.694	4.668	4.636	4.689	4.820	4.559
POBLACION DE HECHO	HABITANTES	TOTAL	4.676	4.591	4.615	4.500	4.802	4.733
		VARONES	2.295	2.215	2.228	2.133	2.344	2.218
		HEMBRAS	2.381	2.376	2.387	2.367	2.458	2.515
			V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H
	ESTADO CIVIL	SOLTEROS	1.338	1.286	1.325	1.266	1.216	1.454	1.284	1.264			1.378	1.495
		CASADOS	898	880	894	84.	864	866	783	778			758	774
		VIUDOS	84	208	86	247	48	186	82	229			82	248
		NO CONSTA	"	"	-	-	-	-	6	3				
	INSTRUCCION ELEMENTAL	SABEN LEER	26	98	13	32	-	-	9	36				
		LEER Y ESCRIBIR	1.230	726	1.280	961	1.583	1.684	1.467	1.320			1.813	1.731
		NO SABEN LEER	1.039	1.558	823	1.341	645	701	646	984				
		NO CONSTA	"	"	-	-	-	-	18	17				

Fuente: Dirección General de Estadística

Evolución de la población de Paredes de Nava, instrucción y estado civil según los censos de 1900,1910,1920,1930, padrón municipal de 1935 y censo de 1940.

además guardas temporeros desde que maduraba la uva hasta su recolección, fecha que decidía el Ayuntamiento. El viñedo era importante en la economía de Paredes, al igual que en toda Castilla, pues eran los más próximos a la España Atlántica, lo que les añadía rentabilidad en una época de difíciles comunicaciones.

Un importante contingente de mano de obra era contratado por temporadas. Sin Seguridad Social ni Seguro de Paro, los temporeros sufrían dificultades económicas en determinadas épocas del año, más aún cuando la filoxera destruye la casi totalidad de los viñedos. La situación de la clase trabajadora es mencionada asiduamente en las Actas Municipales, pues el Ayuntamiento destinaba parte del presupuesto para el capítulo de beneficencia: en 1902 destina el 4,6 % de presupuesto general, en 1918 el 10 %. También la caridad de las personas pudientes aportaba ingresos, pero éstos no superaban la quinta parte de los gastos ocasionados: asistencia facultativa, medicamentos, "cocina económica" —a bajo precio para unos y totalmente gratuita para los más necesitados—, material de estudio a niños, subvención a las Hermanas de la Caridad del Hospital de San Marcos, atención a transeúntes pobres, etc.

Riqueza y miseria, trabajo y paro temporales formaban la antitética cara y cruz de la vida paredeña.

Como resumen-balance puede afirmarse que Paredes era una villa con un gran potencial económico y humano.

Buena prueba de ello, lo mucho que se prodigaba en las fiestas.

Además de las ya señaladas en los contratos de los dulzaineros, en las Actas Municipales se mencionan anualmente: San Sebastián. "Siendo costumbre desde tiempo inmemorial la celebración de una función religiosa el día 20 de enero en honor de San Sebastián, patrono de esta villa, costeada por el municipio... acuerda se celebre y propone la función religiosa contratando al predicador" (17).

"Los novillos", coincidiendo con el segundo domingo de septiembre. Presentaban como punto fuerte del programa las corridas de toros —hasta tres— y la dulzaina: "desde luego unos de los festejos serán la corrida de vacas y dulzaina como en años anteriores" (18).

"El abuelo viejo", don Guillermo León Gallardo, que nació en 1888 recuerda bien aquellos tiempos: "Los jóvenes de entonces nos divertíamos mucho. Hacíamos "cuadrillas" de mozos y mozas y nos íbamos a bailar la Redondilla, donde hoy está la plaza. ¡Lo que hemos bailado allí el Papudo!... Las mujeres tocaban la pandereta y había también un dulzainero que era ciego. Se llamaba Hermógenes y era de Villalpando. Me acuerdo de una copla que cantaba:

Soy Hermógenes el ciego
que en Villalpando nací,
aprendí a dulzainero
y ahora toco el violín." (19)

"Teníamos muchas fiestas. Cada parroquia celebraba una función principal". Según manifiesta él mismo, había cuatro parroquias. Añade a la ya larga lista de festividades: la del día de Carejas, el Carnaval, la Virgen de la Paz, San Juan, "el que no traiga leña no ve la hoguera".

Doña Teodora Villagrá, con sus 91 años también goza de excelente memoria. Nos dice que los dulzaineros vivían en Paredes y tocaban todas las tardes de los domingos y festivos en el Corro de los Toros —plaza de Santa Eulalia—, donde se bailaba la "Redondilla". Los mozos formaban una gran rueda y allí iban los mozos a "sacarles a bailar". Otra gran rueda externa era formada por los matrimonios y curiosos. En el sector intermedio paseaban las parejas después de bailar.

Coincide con las anteriores informaciones en cuanto al extenso calendario festivo, pero aún añade más fiestas:

"El Niño", el primer día del año, que se prolongaba con "El Niñito" al día siguiente; se bailaba al son de la dulzaina y el tamboril en el "Corro de San Juan".

"Los Reyes", que también se prolongaba al día siguiente con "Los Reyecillos" e incluso un tercer día o "Rey Negro"; se bailaba la "Redondilla" en la barbacana de la iglesia de San Martín.

"Las Candelas" —2 de febrero—, prorrogable también al día siguiente, San Blas; en esta ocasión se bailaba en Santo Domingo.

Tanta fiesta justificaba una dedicación exclusiva de los dulzaineros, aunque no eran los únicos animadores. Contaban también los paredeños con un grupo de teatro: "La Unión. Sociedad Dramática. Paredes de Nava" (20), *que según el concejal señor Nájera "existe desde tiempo inmemorial"* (21) *y una rondalla.*

(1) *Dulzaineros y tamborileros*, vol. III del Catálogo Folklórico de la Provincia de Valladolid, por José DELFIN VAL, Luis DIAZ VIANA y Joaquín DIAZ. Ed. Institución Cultural Simancas, Valladolid, 1979, p. 7.

(2) Idem, p. 8.

(3) *Libros de Actas Municipales*. Archivo Municipal de Paredes de Nava.

(4) *Libros de Actas Municipales*. Archivo Municipal de Paredes de Nava. Sesión Ordinaria del 24 de enero de 1904.

(5) Idem. Sesión Ordinaria del 7 de febrero de 1904.

(6) Idem. Sesión Ordinaria del 3 de abril de 1904.

(7) Idem. Sesión Ordinaria del 1 de mayo de 1904.

(8) Idem. Sesión Ordinaria, 24 de mayo de 1904.

(9) Idem. Sesión Ordinaria, 24 de mayo de 1904.

(10) Idem. Sesión Ordinaria del 11 de julio de 1905.

(11) Idem. Sesión Ordinaria del 15 de octubre de 1905.

(12) Idem. Sesión Ordinaria del 1 de abril de 1906.

(13) Presidía la Corporación Municipal, como alcalde, don Luis Nájera de la Torre. Sesión Inaugural y de Constitución del nuevo Ayuntamiento; 1 de enero de 1906.

(14) *Libros de Actas*. Sesión Ordinaria del 4 de septiembre de 1906.

(15) Cuadro confeccionado por don Miguel Pajares.

(16) Cuadro confeccionado también por don Miguel Pajares.

(17) *Libros de Actas*. Sesión Ordinaria del 10 de enero de 1904.

(18) Idem. Sesión Ordinaria del mes de julio de 1917.

(19) Fiestas del Señor, 191. Programa de Paredes de Nava. También mencionado por Gonzalo CASTRILLO, en "Trabajo folklórico castellano", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, n.º 8, p. 100.

(20) Así reza el sello.

(21) *Libros de Actas*. Sesión Ordinaria, 16 de febrero de 1904.

BIBLIOGRAFIA

CARDEÑOSO, Leonardo: *Reseña histórica de la Villa de Paredes de Nava*. Año 1923.

CASTRILLO, Gonzalo: *Estudio sobre el canto popular castellano*. Imprenta de la Federación Católico-Agraria, Palencia, 1925.

— "Trabajo folklórico castellano", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, n.º 8, p. 100.

DELFIN VAL, José; DIAZ VIANA, Luis, y DIAZ, Joaquín: Catálogo Folklórico de la Provincia de Valladolid, volumen III, *Dulzaineros y tamborileros*. Ed. Institución Cultural Simancas, Valladolid, 1979.

— *Folklore y costumbres de España*, tomos I y II. Dirección F. Carreras y Candi. Ed. Alberto Martín, Barcelona, 1944.

GALLEGO PEREZ, José María: *Palencia* (Arte - Gastronomía - Folklore). Ed. Caja de Ahorros y Préstamos de Palencia, Palencia, 1982.

GUZMAN RUBIO, Luis: *Obra Musical Palentina del Maestro Guzmán Ricis*. Ed. no venal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, 1981.

HERNANDO, Fco. Javier: *La dulzaina*. Amigos de la Música, Burgos, 1979.

MARAZUELA, Agapito: *Cancionero Segoviano*. Jefatura Provincial del Movimiento, Segovia, 1964.

MARTINEZ, Jesús: *Repertorio de obras inéditas para dulzaina*. Ed. Sociedad Cultural "La Gaita" y patrocina el Ministerio de Cultura, La Guardia, 1981.

TERESA LEON, Tomás: "Paredes de Nava. Villa señorial. Su historia y su tesoro artístico", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, n.º 27, Palencia, 1968.

TEJERO COBOS, Isidoro: *La dulzaina de Castilla*. Edita el autor, Segovia, 1981.

LIBROS DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO DE PAREDES DE NAVA

Sesión	Ordinaria,	10 de enero de 1904
"	"	24 de enero de 1904
"	"	7 de febrero de 1904
"	"	16 de febrero de 1904
"	"	3 de abril de 1904
"	"	1 de mayo de 1904
"	"	24 de mayo de 1904
"	"	11 de julio de 1905
"	"	15 de octubre de 1905
"	Inaugural,	1 de enero de 1906
"	Ordinaria,	1 de abril de 1906
"	"	4 de septiembre de 1906
"	"	del mes de julio de 1917

Archivo Municipal de Paredes de Nava.

Programa de las "Fiestas del Señor" de Paredes de Nava, 1981.

PERIODICOS Y REVISTAS

El Diario Palentino, del 2-II-1981, p. 14, por Pedro-Pablo ABAD HERNAN.

Folklore. Edita Obra Cultural de la Caja de Ahorros Popular de Valladolid.

Narria. Estudios de artes y costumbres populares, núms. 4, 11, 14, 15, 16 y 17. Ed. Museo de Artes y Tradiciones Populares, Universidad Autónoma de Canto Blanco, Madrid.

Rombo. Revista de Fasa-Renault, primavera 1980.

Apuntes sobre la enseñanza en Valdecaballeros

Juan Rodríguez Pastor

En la actualidad, el pueblo llano siente cierta envidia de algunos privilegios gozados por los profesores de E. G. B.; así lo indica la expresión popular: «Nada hay mejor que tener el trabajo de un cura, el sueldo de un médico y las vacaciones de un maestro». Sin embargo, esto no siempre ha sido así. Este artículo aporta algunos datos sobre la situación de la enseñanza y de los «maestros» en los dos últimos siglos.

Las primeras noticias, conservadas en el Archivo Municipal de esta villa, están fechadas en el siglo XVIII. Entre los años 1447 y 1759, el escribano del Ayuntamiento anota puntualmente el dinero «que se libra a Fran(cis)co Muñoz Parralejo, maestro de primeras letras, por el benefizio que este haze en dar esquela a los niños» (1).

Las cantidades que se le abonan son las siguientes: cuarenta reales en 1747 y 1748, veinticinco reales en los cuatro años siguientes, treinta reales en 1753, y veinte reales entre 1754 y 1759.

Evidentemente estas cantidades no eran suficientes para subsistir. Téngase en cuenta que, en aquellos tiempos, una gallina se vendía por tres reales y «cada zelemín de garbanzos en nuebe rreales». Por esta razón el maestro tenía que buscarse otras ocupaciones. En 1757, Francisco Muñoz Parralejo fue administrador del abasto de vino de la única taberna que existía en la localidad. Pero su dedicación principal, sin duda alguna, sería la agricultura: en 1758, el Ayuntamiento anota en sus gastos «doze r(eale)s (de) v(elló)n que a de pagar a Fran(cis)co Muñoz Parralejo por un poco de posesión que se le bendió..., la qual por pedim(en)to ante los señores no se a podido dar el fin correspondiente por dezir conturbar a los vezinos ynmediatos, los que demandan bolber por ser lo que dio por d(ic)ha posesión, y que no lo zerque».

La noticia más importante sobre estos «maestros de primeras letras» se ha conservado en el siguiente documento, en el que hay cuatro puntos de gran interés: a) la copia de un título de maestro; b) noticias sobre un real decreto que concede importantes beneficios a los maestros; c) pobreza del maestro que no dispone de medios para, practicando unas diligencias, gozar de dichos beneficios; y d) actitud opuesta del Ayuntamiento que pone toda clase de trabas al maestro. El documento, copiado en su integridad, dice así:

«En la villa de Valde-cavalleros en veinte y ocho días del mes de Febrero de mill setezien-

tos setenta y dos, ante sus m(e)r(ce)d(e)s los s(eño)res Fran(cis)co de Mansilla el Maior, y Antonio López de Esteban, alcaldes ordinarios de ella, su término y jurisdiz(i)ón; Manuel Gómez, y Diego S(ánc)h(ez) Herrera, rex(ido)res; Eusevio Ramiro, y Manuel G(a)r(cí)a Quijada, diputados de abastos; Juan F(e)rn(ánde)z de Fran(cis)co y Juan de Matha, diputados de conzejo; y Juan Mrn. Franzes, pro(curado)r síndico x(ene)ral de este procomún de vezinos, estando en las casas consistoriales haziendo su formal audienz(i)a y por ante mí, el esc(riba)no pp(úbli)co, se constituyó personalmente presente Antonio F(e)rn(ánde)z de Lorenzo de esta vezindad, y maestro de primeras letras de ella, y dijo; que sin embargo de haverse hallado presente en estas d(ic)has Casas de Aiun(tamien)to el día que se publicó en él, y leió en altas c intelegibles vozes por el d(ic)ho presente esc(riba)no el Real Decreto en que S. M., Dios le gu(ard)e, se digna conzeder las muchas m(e)r(ce)d(e)s q(u)e haze a los maestros de primeras letras, y que se les guarden y cumplan todas en los lugares del domizilio donde ejerzan su d(ic)ho ofizio, de las q(u)e no puede disfrutar sin practicar las diligenz(ia)s que por d(ic)ho Real Ympreso se mandan, y omite por ahora hazer por no poder soportar los pocos gastos q(u)e para ello son prezisos y con la protexta que hazía, e hizo emforma de ejecutarlas luego que se halle en proporz(ió)n de tener medios para ello, en cuia virtud hizo presentazión del título embirtud del cual exerce que a la letra dize así:

Título: Nos d(o)n Basilio Prieto Cura Propio de la Yglesia Parroquial de San Pedro de esta villa de Talavera, y theniente de Vicario en ella su Partido y Arzedianato (2). Por quanto estamos ynformados de la avilidad, buena vida y costumbres de Antonio F(e)rn(ánde)z de Lorenzo vezino de la villa de Valde-Cavall(ero)s, de esta Vicaría, Por la presente conzedemos Lizenzia al suso d(ic)ho para que, así en la referida Villa de Valde-Cavalleros, como en las demás, y Lugares de este n(uest)ro partido, y arzedianato pueda havrir y poner esquela, y enseñar a los Niños la doctrina x(ri)ps(tia)na, a leer, escrivir, y contar, y en lo demás que deven saber para ser buenos Christiano(s); sobre cuio exacto cumplim(ien)to encargamos la conzienzia para descargo de la n(uest)ra. Y mandamos a los Curas Propios, sus thenientes ecc(lesiásti)cos, Justizias y demás vezinos de los pueblos donde exerziere d(ic)ho empleo, no le ympidan el uso de él, antes vien le guarden todas las exempziones, que como a tal Maestro le correspondan; y assi lo cumplan vajo de la multa de zinco mill m(a)r(avedíe)s, y con Aperzivim(ien)to; esto por cuanto por n(uest)ro auto de oy día de la f(ec)ha así lo tenemos mandado; en Talavera, en nuebe de Marzo, año de mill setez(ien)tos sesenta y siete = Prieto = Por su m(anda)do = Joseph Ximénez de Castro = Liezнzia para poner escuela y enseñar los niños.

Admisión: Y visto por los d(ic)hos señores el prezedente Título que queda copiado, y enterados de su contexto dijeron: q(u)e sin q(u)e les pare el menor perjuizio, ni a los propios, y arvitrios de este Conzejo, mediante el no tener practicadas el d(ic)ho Antonio F(e)rn(ánde)z de Lorenzo las diligenzias que se mandan por la d(ic)ha Real or(de)n de S. M., Dios le gu(ard)e, para obtener el d(ic)ho empleo, y disfrutar de sus exempciones y sueldo, no obstante lo q(u)e el d(ic)ho Antonio expone, y protextando como sus m(e)r(ce)d(e)s protextan las vezes en d(e)r(echo) nezesarias no les corra término ni pare perjuizio alguno tanto a d(ic)hos s(eño)res como a los zitados propios, en contribuirle con los treszientos treinta re(ale)s (de) v(elló)n q(u)e le están señalado(s) por el Reglamento de ellos, y siempre que no se le repugne esta partida en la Contaduría x(ene)ral de d(ic)hos propios en la cuenta q(u)e a de dar Juan Antonio Xil, su actual May(ordo)mo cuando a este se le reziva en la data de m(a)r(avedíe)s q(u)e de ella dé, y con tal de q(u)e si la repugnasen la debuelba el d(ic)ho Antonio F(e)rn(ánde)z de Lorenzo a d(ic)ho Juan Xil; le admitían, y admitieron

emforma al d(ic)ho Antonio por tal Maestro, y sólo por este presente año sin q(u)e logre de las d(ic)has exempciones más q(u)e en los términos q(u)e las ha disfrutado en el año próximo pasado asta q(u)e practique las q(u)e por d(ic)ha or(de)n de S. M. se manda, y con tal de que s(iem)pre que haia alguna queja, o quejas por estos vezinos en q(u)e le capitulen que no cumple con su obligaz(i)on, q(u)e justificadas q(u)e sean en este caso no se le contribuirá con el d(ic)ho sueldo tampoco; y estando presente el d(ic)ho Antonio F(e)rn(ánde)z se comformó con todo lo espuesto, y recoxió el d(ic)ho Título original q(u)e queda copiado, y lo firmó con los d(ic)hos s(eño)res el q(u)e supo, y el q(u)e dijo no saber lo señaló, de q(u)e doy fe:» (firmas y señales).

En 1845 había en Valdecaballeros (3) una «escuela, dotada con 1.600 reales de los fondos públicos, a la que asisten 40 niños»; en Castilblanco, por la misma época, «hay una escuela de primeras letras dotada con 2.750 rs. por los fondos públicos a la que asisten 130 alumnos».

Hacia 1910 había en Valdecaballeros dos maestros: uno para los chicos y otro, una maestra, para las chicas. La asistencia de los niños a la escuela era muy irregular ya que no había ningún tipo de control.

La maestra de las niñas era una señora mayor, soltera, natural de Barcarrota, llamada doña Clotilde. Todos los días, al entrar en la escuela (situada por aquel entonces en el edificio del Pósito) cada una de las niñas entablaba el siguiente coloquio con la maestra (4):

—«Ave María Purísima.

—Sin pecado concebida.

—Buenos días (respondía la maestra).

—Señora maestra: ¿cómo está usted?

—Yo bien, ¿y usted, niña?

—Bien, señora maestra.»

La niña, seguidamente, se sentaba en su sitio. Cuando terminaba la clase matinal las niñas, en fila, daban vueltas alrededor de las bancas entonando la siguiente canción (5):

«Silencio, silencio, compañerah,
silencio que bamoh a marchar
y luego, si emoh sido aplicadah
contentah iremoh a hugar.

Toda niña aplicada
el premio se la da;
desobediente y mala
sin comer quedará;
por hugar y no ser aplicada,
loh cahtigoh y rigoreh.

Alegreh compañerah
digamoh al Señor:
¡Biba el ara,
biba Crihto,
biba Dioh!

La que supo la leción
a su casa se marchó,
y la que no se la supo
encerrada se quedó.

Somoh unah tiernah niñah
que benimoh a aprender
con nuehtra profesora,
que noh enseña con placer:
la lectura y ehcritura,
también bordar y coser,
y eh un deber
el aprender
con afición,
con afición,
para el progreso
de la nación.»

Por la tarde, al terminar la clase, girando igualmente alrededor de las bancas, cantaban:

«Buenah tardeh, señora maehtra,
bien allada,
también benimoh oy
muy aplicadah,
y eh porque ayer
oímoh que noh diho
que para ser buenah lah niñah
ay que aprender.

Apenah oigo la ora
bengo sin bacilación
a recibir la leción
de mi dihna profesora.

Bengo a ahquirir el tesoro
d' una ehmerada ihtrución,
que me baldrá máh qu' el oro
la ciencia en otra ocasión.»

Y se despedían de la maestra con un «Hasta mañana si Dios quiere».

Hacia 1920, el inicio de unas largas obras para construir la nueva escuela y ayuntamiento da pie a que la inventiva popular creara la siguiente murga (6):

«Cuando entramoh en la plaza
preguntamoh a una fea:
—¿Para qué eh ese edificio
con doh pisoh y azotea?

La niña noh rehpondió:
—Seguro soih forahteroh
pueh esah son lah ehcuelah,
que así lo sabe tó 'l pueblo.

Y en el segundo piso
y que pondrán (bis)
lah habitacioneh
de l' autoridah, (bis)
y loh concehaleh
para la sesión (bis)
subirán a l' azotea
¡y olé!,
y ehtarán mehor (bis).

Noh a dicho mi mamá
que no sabemoh leer,
cuando compongan la ehcuela
en ella noh ba a meter.

Yo la e dicho a mi mamá
que la e bihto faratá, (7)
pero, acabada d' acer,
¡sabe Dioh quién la berá!

Y yo de bieho
me moriré (bis)
pero en la ehcuela
no aprenderé (bis),
con la carretera
la huntarán (bis),
cuando aiga dinero
¡y olé!,
lah arreglarán (bis).

Muchachah que tengáih nobio
tener cuidado con él,
que ya sabéih lo que pasa
con lah cosah del querer.

Dehpuéh que logran su guhto
s' enredan en criticar
y bosotrah soh quedáih
con la mochila cargá.

Y luego que madreh
llegáih a ser (bis)
no soh quieren
reconocer (bis).

Para ti Cuarehma
siempre será (bis),
no podráh comer carne
¡y olé!,
porque pecaráh» (bis).

La guerra civil trae nuevos problemas a la enseñanza en Valdecaballeros. Así, en el acta extraordinaria del Ayuntamiento, correspondiente al día 17 de noviembre de 1936, se recogen, entre otros puntos, los siguientes:

«Por el señor alcalde (Víctor Sánchez Ramiro) se espuso que Dolores Pastor Alba estaba dando clase de niñas como Maextra Nacional en el puesto de la maestra que había interina. Se acordó por unanimidad que siguiera dando clase diaria y se la abonara en su favor dos pesetas diarias desde que empezó la clase.»

«Por el Presidente (del Comité, Fulgencio Sánchez Peña) se espone que teniendo que dar casa habitación a los Maextros nacionales se debe de requisar para este efecto mientras duren las actuales circunstancias una propiedad de Paco García sita en la calle del Pozo, por creer reunir condiciones para este efecto.

Así se acuerda por unanimidad y se firma ordenando que por esta oficina se le facilite papeleta de ello al interesado, y una copia del acuerdo al Organismo que corresponda.»

Al acercarse la contienda a Valdecaballeros se agravará aún más la situación. En acta extraordinaria de 29 de abril de 1938 se recoge en uno de los puntos tratados este tema:

«Por el Presidente (Isabelo Sánchez Belmonte) se espone que con motivo de tenerse que incorporar a filas el maestro nacional, por pertenecer al reemplazo de 1927 se debe de nombrar por este Concejo un suplente que le sustituya y no cerrarse el Colegio. Por unanimidad se acuerda que provisionalmente queden los discípulos que tiene al frente de ella y se dé conocimiento en una Junta General en la Casa del Pueblo por si algún compañero acto para ello quiere ponerse al frente de la Escuela con el haber diario que abona la Inspección de Primera Enseñanza a los que habilita para tal fin.»

Algunos días más tarde, el 13 de mayo de 1938, vuelve a plantearse la situación:

«Por el Presidente (Isabelo Sánchez) se espone que en el mes de Nobiembre del treinta y seis se ocupó la casa de Fracisco García Sánchez para habitación Escuela de Maestros, y como quiera que el maestro se ha incorporado a las filas no tiene este Ayuntamiento porque facilitarle habitación y se debe de restituir la casa a su dueño si bien haciéndole saber que no tiene derecho a hacerle desalojar la casa a los familiares del maestro.

Por unanimidad se acuerda que se entregue la casa al dueño primitivo dejando el expediente sin valor de la incautación que tenía hecha por no ser necesaria ya para el fin que fue incautada.»

En la actualidad existe un Colegio Nacional dotado con dos unidades de preescolar y ocho de E. G. B.

---

(1) Para la transcripción de este tipo de textos hemos seguido las siguientes normas: a) respetamos la grafía original; b) seguimos las normas actuales para la puntuación y acentuación; c) usamos los paréntesis para indicar las letras añadidas al desarrollar las abreviaturas.

(2) Valdecaballeros, hasta 1833, era el pueblo más occidental de Castilla la Nueva, perteneciendo a la provincia de Toledo y al partido judicial de Talavera de la Reina.

(3) Vid. Pascual MADOZ: *Diccionario histórico-geográfico de Extremadura*, IV tomos, Cáceres, 1955, s. v. "Valdecaballeros".

(4) Dictó Magdalena Sánchez Dueñas, de 80 años, natural y vecina de Valdecaballeros.

(5) En las canciones y en la murga utilizo una transcripción fonética normalizada, basada en las siguientes reglas: a) elimino la grafía 'v' para el fonema /b/; b) represento con el signo 'h' la aspiración de -s y de otras consonantes en situación implosiva; c) transcribo con el signo 'h' la aspiración del fonema castellano /x/; d) prescindo de la 'h' muda.

(6) Esta murga, recogida en 1981, fue dictada por Juan Pastor Alba (d.e.p.), de 79 años, y Cándida López Peña, de 77 años, naturales y vecinos de Valdecaballeros.

(7) FARATAR: v. Desbaratar, deshacer una cosa.

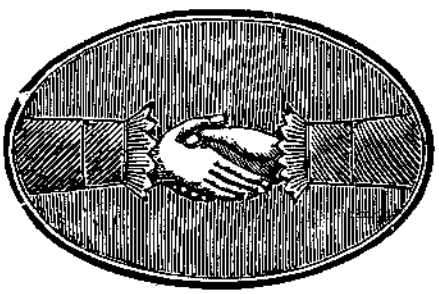

ANOTACIONES HISTORICAS SOBRE LA QUENA

Juan Bautista Varela de Vega

I. INTRODUCCION

La quena es la flauta más popular de Hispanoamérica y, posiblemente —así lo considera el gran musicólogo argentino Carlos Vega—, el más famoso de los instrumentos aborígenes americanos.

Instrumento aerófono, tipo flauta recta o longitudinal, hecha de caña, o de hueso (tibia o costilla de llama; hueso de ciervo o de jaguar; ala de cóndor o de pelícano), o calabaza, arcilla, metal o piedra, generalmente con cinco orificios, correspondientes a las cinco notas de la escala pentatónica; escala que no sería la única, al introducir los españoles la escala de siete notas, que daría lugar a la aparición de quenas diatónicas.

La quena se extiende principalmente por Perú, Bolivia y norte de Argentina.

Es de señalar que en las culturas más antiguas, por ejemplo a la de los incas, existieron escalas diferentes a la pentatónica. En este sentido, André Sás ha examinado los instrumentos «nazcas» del Museo Nacional de Arqueología, de Lima (Perú), que cuentan con una antigüedad de unos 1.500 años, en los cuales se pueden ejecutar semitonos y hasta intervalos menores que el semitono.

Nicolás Slonimsky se pregunta qué pudo motivar a los incas a desechar las escalas más evolucionadas de la «cultura nazca» en favor de la humilde escala pentatónica.

Surge espontáneamente —dice— la explicación de que la «cultura inca», que sucedió a la «nazca», a la «chimu» y a la de «Tiahuanaco», encontró que los ricos recursos melódicos de la «nazca» resultaban inadecuados a los austeros ideales de la raza inca, quien redujo deliberadamente el número de tonos a cinco. Tal hipótesis —añade— tiene sus atractivos y tendería a probar que el arte musical inca no era simplemente la expresión instintiva de un alma inculta, sino una selección racional del medio melódico más adecuado a las necesidades concretas del rito ceremonial del pueblo.

Finalmente, Slonimsky hace referencia al número «cinco», simbólico de la mano, con un posible significado en el orden conceptual de los incas: la mano de Pachacamac —el Zeus de los incas— aparece en algunas de las esculturas de oro y de piedra del arte incaico.

La quena posee una longitud muy variable, desde 50 centímetros, como el ejemplar de caña que se conserva en la Sección de Musicología Indígena, del Museo Argentino de Ciencias Naturales, tamaño realmente excepcional, a 24 centímetros.

Asimismo, es variable el número de orificios tonales, de dos a ocho.

La muesca o escotadura de la embocadura de la quena es singular; más parecida a la de un clarinete que a la de una flauta. Es de forma rectangular, si bien en las quenas más antiguas era en forma de media luna.

Otro ilustre folklorista argentino, Julio Viggiano Esain, afirma que la quena es un reflejo de los antiguos pífanos pastoriles, del «Yo» chino, del «Lutheum», del «Kagourafouge», de seis agujeros, de antiquísimo uso en el Japón; lo que revela la unidad de pensamiento, y tal vez, según determinadas teorías, el remoto contacto o prolongación en el continente americano de las primitivas culturas.

Curt Sachs encontró, en una quena de caña peruana, que las distancias desde el extremo superior hasta los centros de los orificios frontales estaba de acuerdo con el pie chino más atiguo de 229,9 milímetros, siendo el término medio de desviación sólo de 0,6 milímetros; una prueba más —dice Sachs— de la relación que existió con el Lejano Oriente.

Señala aún otra coincidencia: una flauta de cerámica negra, de los antiguos peruanos, cuyo extremo exterior se afinaba doblándose hacia un costado; forma en apariencia única, que se encuentra también en una flauta maorí, de Nueva Zelandia.

La quena es un instrumento ideal para interpretar «kaluyos», «bailecitos», «yaravíes», «carnavalitos» y en modo especial cualquier melodía escrita en escala pentatónica.

Finalmente, apuntemos que la quena moderna tiene siete orificios, seis anteriores y uno posterior (para el pulgar), dando en general la escala diatónica.

Como dice Carlos Vega, los incas prehispánicos tuvieron música pentatónica e instrumentos pentatónicos, pero éstos se encuentran en las tumbas al lado de otros instrumentos no pentatónicos, que han producido las cinco notas, y, además, semitonos, por lo que indudablemente sirvieron a otra música prehispánica que no era pentatónica. Azares del subsistir —termina diciendo— desembocan en este hecho contradictorio: los descendientes de los incas han conservado hasta hoy la música pentatónica, pero han abandonado casi totalmente los instrumentos pentatónicos, de modo que la música tradicional de cinco sonidos se ejecuta ahora en instrumentos de siete notas, como la quena actual.

II. SINONIMIA

«Kena», «Khoana», «Kjena», «Kkhena» (voces quichuas).

«Quena», «Quena quena» (voces castellanas).

La aparición del nombre de «quena» en los vocabularios coloniales parece ser que fue relativamente tardía. Como indica Carlos Vega, con la acepción de «flauta», aparece el vocablo «pingollo», incluido por vez primera en el «Lexicon» de Fray Domingo de Santo Tomás, publicado en 1560. El vocablo «pincullu», verdaderamente una flauta variante de la quena, si bien se aplica a ésta, lo incluye en su vocabulario Diego González Holguín, impreso en 1608, quien recoge también la voz «queppa».

Como «quena» aparece en 1612, en el vocabulario «aimará», del Padre Ludovico Bertonio («Flauta de caña, quena quena»), y, en 1653, el Padre Bernabé Cobo da la siguiente definición: «Quena quena es una caña sola como flauta, para cantar endechas».

III. HISTORIA Y LEYENDA

Es frecuente la aparición de la quena en las tumbas precolombinas, lo que le da una antigüedad indudablemente anterior a la época colonial.

Fue muy popular en el Perú antiguo, lo mismo entre los «quichuas» y los «aimarás» de la sierra, que entre los «yuncas» de la costa.

El número de flautas quenas extraídas de las sepulturas es elevado. La quena, que había sido la compañera inseparable durante la vida del indio, seguía a éste a la tumba.

La quena sirvió para llenar su soledad, para expresar sus penas y alegrías y los sentimientos hacia la mujer amada. Así, los aires de la quena —como señalará el P. Gutiérrez de Santa Clara, en sus «Quinquenarios», y, más tarde, Garcilaso de la Vega, en sus «Comentarios Reales»— tenían su significado propio. Un mismo tema no podía expresar dos ideas distintas, y, en este sentido, narra Garcilaso, en dicha obra, la siguiente anécdota: un español quería llevarse a su casa a una india, pero ésta le contestó: «Déjame ir a donde debo ir. ¿No sabes que la flauta que oyes en ese campo me llama con dulzura y pasión, y que me obliga a ir allá? Por favor, suéltame, no puedo desobedecer. El amor me arrastra para que yo sea su mujer y él mi esposo».

La quena era sobre todo el instrumento ideal para las manifestaciones amorosas y meditaciones íntimas. Precisamente una singularísima manera de tañer la quena ,consistente en introducirla en un recipiente de barro, está directamente relacionada con la expresión del dolor o de la pena. A esta forma de tañer se la conoce con el nombre de «mancay-puitu», y sus sones resultaban tan lúgrubes y angustiosos, que los misioneros católicos la prohibieron por la turbación extraña que producía en el auditorio.

Izikowitz limita el área de dispersión de la quena en Sudamérica, según una línea «Jujuy-Chaco» argentino, al sur, y al este, por una recta trazada en la dirección del río Paraguay hacia el norte.

Las quenas de hueso, arcilla, calabaza y metal fueron empleadas en el Perú antiguo y se encuentran en la cuenca del Amazonas hasta las Guayanas. Las quenas de caña, en Perú, hacia el noreste, hasta las Guayanas, y al sudeste hasta el Paraguay. En cuanto a las de piedra, en el altiplano precolombino.

Fuera de la zona limítrofe con Bolivia —afirma Carlos Vega—, nunca hubo quenas en territorio argentino con tal denominación y características.

En Bolivia, los indios de Uro-chipaya, además de las quenas comunes, las construyen con hueso de ala de cóndor.

Carlos Vega afirma que la difusión del nombre de la quena y la exaltación de sus atractivos se debe principalmente a incontenidos

QUENA

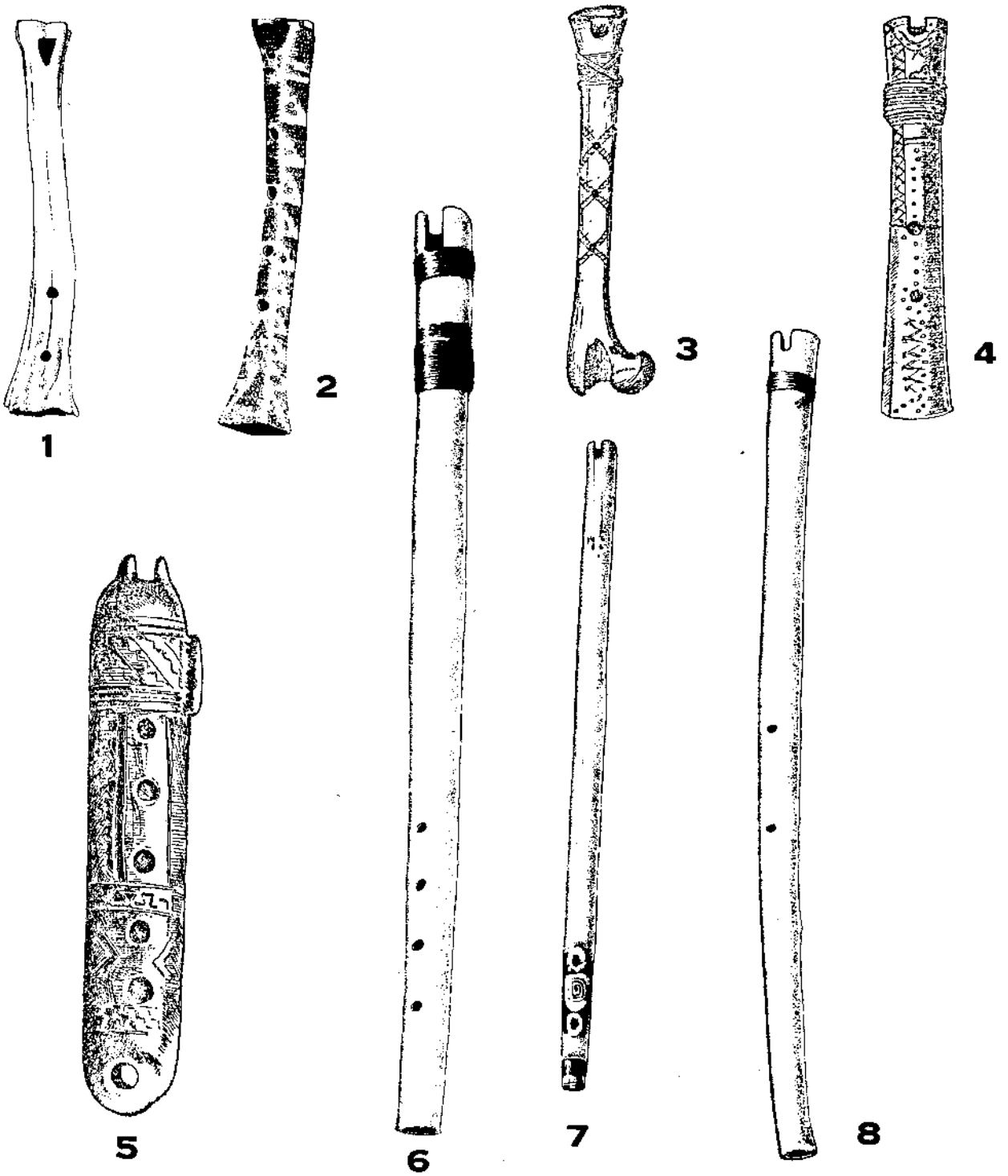

1.—Quena de hueso (Bolivia).
2.—Quena de hueso (Perú).
3.—Quena de hueso de jaguar (Guayana).
4.—Quena de hueso labrado (Bolivia).
5.—Quena de arcilla negra (Perú).
6.—Flauta aficana, de embocadura muy semejante a la quena.
7.—Flauta de Nuevas Hébridas, muy semejante a la quena.
8.—Flauta «ujusini» (Bolivia), muy semejante a la quena.

transportes literarios; pocos ignoran la macabra leyenda en torno al origen de la quena; muchos conocen las páginas en que se ha exagerado la amargura de su acento, la impresión del efecto que produce y el encanto de la música que se toca en ella; por eso es más conocida la fama que el instrumento.

Efectivamente, una leyenda o, mejor dicho, varias leyendas se han tejido acerca de la quena.

Una de ellas cuenta que un joven peruano, llamado Camporreal, hijo de español y de india, se enamoró de una doncella descendiente de los conquistadores, pero los padres de ella no consintieron en ese amor por la desigualdad de las cunas de los amantes.

El se aleja y recibe la noticia de que su prometida ha contraído matrimonio con un apuesto caballero. El desdeñado galán, en su desesperación, abraza el sacerdocio. Regresa a Lima y, en un templo, cuando estaba celebrando misa, encuentra a su antigua prometida, quien llega a despertar en él la dormida pasión.

Camporreal reniega de su condición sacerdotal y huye con María a las montañas. En una pobre cabaña pasan algún tiempo, hasta que la muerte se lleva a María.

Perdida la razón, Camporreal colocó el cadáver de la amada en el banco de tosca piedra en que ella acostumbraba sentarse, y colocándose al lado hizo el propósito de presenciar la lenta descomposición del cadáevr.

«Durante las fúnebres veladas —nos narra el folklorista Santiago Estrada— que con la muerte pasó, compuso un canto, no imitado ni imitable. En cada estrofa consignó la metamorfosis de una de las gracias de María, operada por la disolución de la carne, que iba desprendiéndose gradualmente de los huesos. Luego que el cadáver quedó reducido a un blanco y descarnado esqueleto, él formó con una de las tibias una flauta, y con ella, después de sepultados los despojos de María, evocaba el alma de su amante, en la noche callada y rumorosa. Eran tan desgarradores los sonidos del horrible instrumento, que los pastores de las cercanías, percibiendo los lamentos emanados de una región misteriosa, abandonaron sus humildes cabañas. La música y las palabras del canto de Camporreal, son conocidas en el Perú con el nombre de «manchai-puito» o sea el cántico aterrador.»

Lázaro Flury, folklorista argentino especialista en leyendas y vida de los indios del norte, recogió en Jujuy una versión diferente a la anterior, que él sostiene como la auténtica, que transcribimos literalmente.

«En los dominios de Maratec, muchos siglos antes que bajara de sus altos valles la gente de Manco Capac, se desarrolló un idilio apasionado entre el hijo del Señor de esa comarca, y una india llamada Zenaguet. Este amor limpio y puro se deslizó largos días ante los edénicos paisajes que tienen por vigía el Aconcagua.

El sol los protegía, y la luna, en íntima complicidad, los contempló muchos ciclos completos bañando con su luz enfermiza el alma de los enamorados... Pero un día... (siempre hay un hado que mata los sueños más hermosos) Zenaguet enfermó y murió antes que apareciera en el cielo el Lucero del Alba...

La angustia y la desesperación más profunda invadieron al pobre indio, que no supo sobreponerse a la fatalidad, y enloqueció allí mismo junto al cadáver de la bien amada. Días después le extrajo la tibia de una de las piernas y fabricó un instrumento para desahogar su dolor, y con él echó a rodar por montes y quebradas las melodías dolientes que arrancaba de aquella caña ósea, que era parte de su alma... Sonámbulo y andariego llevó a sus quejas por todos los rincones de su heredad, hasta que cayó para siempre... Pero había nacido la quena. La quena quejumbrosa y triste, que aún hoy sigle manifestando todas las fases de la angustia, el dolor y el infortunio de la raza.»

Aurelio Flangini, folklorista uruguayo y asimismo especializado en leyendas, es el exponente de una tercera versión, recogida en Uruguay y que también transcribimos como sigue: «Una joven india, llamada Picasú (Paloma) era amada entrañablemente por Guazutí (Venado). Isipó (Liana, enredadera), no podía sufrir los amores de aquéllos porque esperaba ser correspondida por Guazutí.

Un día en que Picasú recorría la selva, una flecha la hirió de muerte. Su desgarrado lamento orientó al indio, quien acercándose a la infeliz comprendió que su fin se acercaba. Entonces tomó un trozo de tacuara (caña muy alta del noreste argentino) y trató, acercándolo a los labios de la moribunda, que sus últimas quejas quedaran encerradas en ella. Luego cerró la caña con tierra empapada con sus propias lágrimas. Pero un día, Isipó hurtósela y la destapó, soplando para que huyeran los lamentos recogidos en ella. Pero los mismos brotaban cada vez que soplaba y perduró para siempre a través de las edades, no sólo en ese trozo de tacuara, sino en todas las cañas.»

Según Carlos Vega, la quena reproduce principalmente las melodías pentatónicas que atesoran los actuales descendientes de los incas. En segundo lugar, interpreta melodías híbridas, es decir, pentatónicas con semitonos o con otros elementos extraños al sistema. En tercer lugar, melodías criollas.

Apunta el mismo musicólogo que en las ciudades o centros de alguna importancia, los criollos mismos, mejor dicho, los mestizos absorbidos por el ambiente cultural criollo, han introducido la quena en las orquestas nativas, siendo esto general en Perú y Bolivia, ya que el criollo argentino no toca la quena.

En Jujuy —añade Vega—, como en el Altiplano y en las sierras peruanas, se oyen en la quena, casi exclusivamente, los vivaces «Huainitos», con su medio centenar de nombres distintos. Y en los centros criollos es común el uso de dos quenas simultáneas.

Por los años cuarenta del presente siglo, el musicólogo mejicano Mayer Serra consideraba que la quena era entonces tan popular como en otros tiempos. No hay —añadía— un llamero (pastor de llamas), ni un labrador de la sierra que no lleve siempre sobre sí una flauta de caña, una quena. Cuando marcha solo por la puna (gran pradera peruana), cuando descansa sentado en el umbral de su casa o cuando quiere animar a sus compañeros en las duras faenas del campo, toca su flauta, cuya melodía repite incansable.

Terminamos estas breves anotaciones históricas recordando, con Carlos Vega, que los aspectos lúgrubes y dolorosos del canto casi exclusivos achacados a la quena son un exceso de la imaginación literaria, pues «las melodías que tocan en sus quenas los descendientes de los incas, salvo raras excepciones, pueden figurar entre las más alegres del mundo».

BIBLIOGRAFIA

COLUCCIO, Felix: *Diccionario Folklórico Argentino.* Librería "El Ateneo" Editorial, Buenos Aires, 1950.

IZIKOWITZ, Karl Gustav: *Musical and other sound instruments of the South American Indians. A comparative ethnographical study.* Göteborg, 1935.

MAYER SERRA, Otto: *Música y músicos de Latinoamérica.* Editorial Atlante, México, 1947.

MUSICAL INSTRUMENTS OF THE WORLD. Paddintong Press, London, 1976.

SACHS, Curt: *Historia Universal de los Instrumentos Musicales.* Ediciones Centurión, Buenos Aires, 1947.

SLONIMSKY, Nicolás: *La Música de América Latina.* Librería Editorial "El Ateneo", Buenos Aires, 1947.

VEGA, Carlos: *Los instrumentos musicales aborígenes y criollos de la Argentina.* Ediciones Centurión, Buenos Aires, 1946.

— *Música Sudamericana.* EMECE Editores, Buenos Aires, 1946.

COSTUMBRES DE OTROS TIEMPOS

José L. Martín Viana

I

Excepción hecha de las cuestiones fundamentales y trascendentes, pretender conservar a través del tiempo la misma actitud ante la vida; querer mantener viva una inamovible forma social de ser; desear la perpetuación de un estilo de convivencia, de unas determinadas reacciones, sería momificarse.

Si hoy habláramos, pensáramos y actuáramos exactamente igual que en la Alta Edad Media, por ejemplo, seríamos un pueblo anclado en un momento de la Historia, semejante a algunas agrupaciones humanas de la Polinesia que aún viven en la Edad de la Piedra. No; la evolución es normal, necesaria y deseable.

Sin embargo, cuando desde el pasado nos llega no ya la noticia escrita u oral de una determinada costumbre sino la costumbre misma, viva a través de los siglos, es como si tuviéramos entre las manos algo tan preciado que por nada del mundo dejaríamos nos fuera arrebatado. Estas cosas hay que conservarlas porque vienen a ser como genuino perfume de la Historia que aspiraron generaciones y generaciones de nuestros antepasados. Conservar, pues, y rescatar costumbres olvidadas es una hermosa tarea digna de todo elogio y que en nada contradice la evolución de las cosas.

Al folio 147 del libro de Visitas de la parroquia de San Pedro de Tordesillas puede leerse lo que sigue, escrito como consecuencia de la efectuada a dicha parroquia en el año 1638:

> «Y porque dio su señoria por asistencia a las prozesiones del Stmº Sacramento y festibidades del Corpus Xpti y que de la manera que se zelebran tienen algunas imperfeciones, mando de su Sª que de aqui adelante se guarde y execute en las prozesiones de dha festibidad el horden siguiente:
>
> Lo primero, que el dia del Santisimo en que sale la prozesion de la parroquia de Stª Maria y quando se zelebra la fiesta de otauario [octavario] en esta yglesia de S. Pedro, se ande la prozesion por las calles acostumbradas sin que el preste que llebe el Santisimo, ni la prozesion, pare a que se canten motetes y, menos, bersos ni otras cossas si no es en parte y lugar donde aya altares sobre que se pueda poner la Custodia para que este con rrebcrencia, y no la yndecencia que se sigue de pararse el preste con el Smº en las manos, a que se cante o se danze o bayle o se haga otro festexo.»

Hoy mismo, en las postrimerías del siglo XX, en no pocos pequeños pueblos castellanos se conservan esencialmente intactas costumbres como esta de la procesión del Corpus Cristi, celebrada año tras año desde hace varios siglos.

Bien es cierto que de ella han desaparecido los versos, los bailes u otra clase de «*festexo*»; que en cuanto a los motetes —cánticos eucarísticos en este caso— hoy en día siguen entonándose, si bien con la procesión en marcha y no como antes a procesión parada. Pero el hecho de la celebración de la procesión es una costumbre multisecular que ha llegado a nosotros con singular pureza. En lo referente a los altares también la hemos heredado intacta en su esencia, ya que hay aspectos que han desaparecido, como luego se verá.

Nos situamos ya en la realidad actual de cualquiera de esos pueblecitos de Castilla y veamos qué ocurre:

Llegada la víspera de esta fiesta religiosa, de la que hasta no hace mucho tiempo se decía con otras dos que brillaba más que el sol (Jueves Santo, Corpus Cristi y el día de la Ascensión), el pueblo se preparaba para celebrarlo con una vibraciones ancestrales que no es posible describir, porque son tan sencillas como profundas, recatadas y entrañables, transmitidas de padres a hijos como se transmite la vida: así de simple y así de grandioso.

Pasa la víspera, transcurre la noche y amanece. Es la Fiesta: el eco del pasado que se hace voz en el presente. Ya, desde las primeras horas de la mañana las mujeres se afanan en disponer en la calle, ante el portal de su casa, una mesa pequeña a la que cubren con una vistosa colcha y sobre ella una sábana que suele ser de hilo, sin estrenar, bordada por la madre, por la abuela, por la bisabuela... y conservada impoluta en el arca. La mesa así dispuesta semeja un pequeño altar, que es lo que quiere ser. Sobre ella, un crucifijo, una imagen del Corazón de Jesús...; en el suelo, unos tiestos, generalmente geranios florecidos; delante de ella una alfombra y sobre ésta un cojín para que se arrodille el sacerdote. A partir de todo esto cabe toda clase de ilusionada competencia: ramas de árbol, ingenuos doseles, cintas...

Llegado el momento, entre el alegre volteo de campanas sale de la iglesia la procesión con el Santísimo Sacramento bajo palio, cuyas varas son portadas por manos curtidas y endurecidas por el rudo trabajo y extremadas intemperies de algunos labradores. Hombres, mujeres y bulliciosos chiquillos preceden, acom-

pañan y siguen a la Custodia cantando con voces, a veces desafinadas y a medio tono sobre todo los hombres, cánticos eucatísticos. No van en ordenadas filas flanqueando como en las ciudades a modo de escolta al Señor de cielos y tierra; no hay protocolo. La gente, sencillamente, le acompaña sin orden ni concierto, con una sorprendente familiaridad. El, el Señor, va rodeado de su pueblo.

Y se llega al primer altar casero. El sacerdote deposita sobre la sábana de hilo antigua la Custodia, inciensa al Santísimo Sacramento arrodillado sobre el cojín, da la bendición eucatística a los circunstantes arrodillados sobre la tierra de la calle y se continúa después por el itinerario previsto, repitiéndose una y otra vez la misma escena tantas veces cuantos altares hayan sido dispuestos.

Y ahora viene lo más sabroso porque lo anteriormente descrito no es sino la práctica actual de una costumbre ancestral que ya en el siglo XVI tuvo algunos aspectos hoy desaparecidos, los cuales vamos a dar a conocer a continuación.

Para ello, volvemos a situarnos en Tordesillas. Discurre el año 1576. Hasta entonces, no sólo en la procesión del Corpus sino en otras, era costumbre erigir altares a la puerta de algunas casas. Como hoy. Sin embargo hay que contemplar un elemento específico, cual era la utilización de ornamentos sagrados como la más digna disposición del altar: albas, casullas, dalmáticas, capas pluviales, eran utilizadas para su ornato a más de frontales y reposteros. Mas no solamente las vestiduras sagradas sino también cálices consagrados, los mismos que a diario se utilizaban para la transubstanciación en la celebración del santo sacrificio de la misa.

Está claro que el pueblo deseaba honrar a Dios al máximo posible y, por su parte, los sacerdotes, identificándose con el recto sentir popular, coincidían en el mismo concepto y prestaban a los fieles aquello que era utilizado en el culto divino, entendiendo que también así se daba culto a Dios.

Pero ocurre que frecuentemente del uso nace el abuso. ¿Apropiaciones indebidas... deterioros materiales en cálices u ornamentos... exigencias de algún fiel que creyera tener un derecho familiar...? A ciencia cierta no se sabe, pero algo debió suceder y no de forma aislada u ocasional sino reiterada y grave para que la autoridad eclesiástica se decidiera a intervenir.

En efecto, en la Visita pastoral del mencionado año 1576 se dice lo siguiente:

«Que no se presten ornamentos ni cálizes a seglares para procesiones.»

«Ytẽ fue informado el Sr. Visitador que ay costumbre en esta Villa, que las yglesias prestan los ornamentos y calizes a los seglares para que pongan en sus puertas en tiempo de procesiones, en lo qual es en derecho muy reprobado que los legos traten las bestiduras benditas de la yglesia, especialmente los calizes consagrados, porque mando so pena de descomunión y de dos ducados a cada vn clerigo que preste los ornamentos con que se dice misa e los diuinos oficios especialmente calizes, y sobre todo los encargo la conciencia.»

II

Existían contumbres generalizadas en el siglo XVI en parte del gran reino de Castilla que, juntamente con los de Aragón y Portugal constituía la península Ibérica. Sin embargo había otras muy localizadas, privativas de algún pueblo o zona de villas de menguada extensión. Este es el caso de una costumbre ubicada en Tordesillas y que viniendo de lejanas calendas llegó hasta recién estrenado el siglo XVII en que se prohibe. En la Visita del año 1603, se dice:

«Que no se presten los vestidos de las ymagenes para dançaș, fiestas, rrepresentaciones ni para mayas.»

«Yten mando que de aqui adelante los bestidos que tienen las ymagenes de Nª Señora y los demas que ay de deuocion en las dichas yglesias, no se presten ni saquen fuera de las dichas yglesias, y que los tengan los sachristanes de ellas o personas a cuyo cargo estubieren con fiel custodia y guarda que por estar como estan ya dedicados al culto diuino, no es raçon siruan para usos profanos; y ansi proyvia y proyvio su mrd. no los presten los dichos sachristanes o personas a cuyo cargo estubieren, para dançaș, rrepresentaciones ni para mayas ni otras algunas fiestas, so pena de excomunión mayor y que se proçedera contra el que rreuelde fuere por todo rrigor de derecho.»

«Ni para mayas». ¿Qué es esto de mayas? Sin duda se refiere a la niña que se engalanaba con vestidos de alto precio o condición en el día de la Cruz, en el

mes de mayo, para pedir dinero a los viandantes, bien personalmente, ya por medio de otras niñas que lo hacían en su nombre mientras ella permanecía sentada en una especie de trono.

Esta costumbre fue degenerando lentamente hasta desaparecer, conservándose sin embargo pero de forma residual hasta hace medio siglo. ¿Quién que no tenga más de cincuenta años no recuerda a niños y niñas provistos de una pequeña cruz hecha de listoncitos de madera o de simples palos acercándose a los transeúntes enarbolando la cruz al tiempo que decían: *La cruz de mayo, San Felipe y Santiago,* frase que implicaba la petición de algunos céntimos?

Pero aquel engalanarse las niñas, revestía en Tordesillas durante el siglo XVI un aspecto singularísimo. Como hemos visto por el texto transcrito ¿qué mejor gala para una niña que el vestido de una imagen de la Virgen? Así, pues, los de las distintas advocaciones eran prestados a tal fin. Parece razonable pensar que no sin alguna compensación económica, pero esto no consta documentalmente, por lo que carece de rigor y no deja de ser un simple supuesto.

Cabe, eso sí, formularse algunas preguntas. Puesto que la prohibición de la costumbre se hace en 1603, no sería de extrañar que proviniera del siglo XVI; ahora bien: ¿desde cuándo? ¿Alcanzó acaso a conocer los tiempos de doña Juana la Loca, o los de sus padres los Reyes Católicos? ¿Cuál fue su origen?...

Estas preguntas, no sólo en lo que respecta a esta cuestión sino a todas las referidas al costumbrismo en *Folklore* y por publicar, son sumamente interesantes, y sus respuestas constituirían *per se* meta deseable de alcanzar. Si en algún momento llegáramos a conocerlas, sin duda alguna serían publicadas.

III

En alguna ocasión ha sido tratado un tema cuyo protagonista era ni más ni menos que el cementerio. Este, el cementerio, ha sido objeto de diversas situaciones, tales como corridas de toros, reuniones del Concejo, mercado, actividades artesanales o mercantiles.

Creíamos haber agotado completando la monografía, pero siempre hay un lugar para la sorpresa. He aquí que ésta nos la deparan Tordesillas y Piñel de Abajo.

Sabíamos que el cementerio fue en Tudela de Duero punto de cita de reuniones, juegos, subastas, etc. Pero lo que ignorábamos era que en el de Tordesillas se depositaran basuras, escombros e inmundicias, lo que en realidad no constituiría un signo de admiración, pero sí puede serlo el hecho de que, además, y esto es lo curioso, fuese un sitio en el que «aparcasen»

los burros, caballos, mulas o bueyes. Sí; el cementerio, lugar de descanso de los que un día vivieron; antesala quieta, sosegada, silente y solemne, en paciente espera de la resurrección de la carne... convertido poco menos que en cuadra. Esto es lo que se deduce de lo expresado en la Visita llevada a cabo en el año 1573:

> «...y ansimismo mando el dicho Sr. Visitador que ninguna persona sea osado a poner ni atar ninguna bestia dentro de los ciminterios de las yglesias desta villa, so pena de ocho maravedis por cada vez, aplicados para la cera del santisimo.»

A lo largo del siglo XVI y parte del XVII, las prohibiciones de lo que era considerado abusivo o inaceptable por parte de la autoridad eclesiástica eran órdenes claramente dictadas con plenitud de derecho jurisdiccional, pero ignoradas; reiteradas e incumplidas; amenazantes y soslayadas; razonadas y desafiantemente desobedecidas en algunos casos. Por esto no se sabe qué admirar más: si la paciencia en la amonestación o la contumacia en la desobediencia. No nos referimos con esto al caso que ahora se comenta, sino al hecho como actitud generalizada no de todos, pero sí de una parte que, sin dejar de sentirse inmersos y partícipes de una sociedad cristiana por los cuatro costados, por ignorancia, por soberbia o por avaricia incurrían una y otra vez en claro desacato.

Si con la prohibición anteriormente transcrita se hubiera dado fin a una intolerable actitud, condenada por el obispado, estaríamos en presencia de una reacción ejemplar, única, pero no fue así. De aquí que el cementerio —que debía carecer de puerta o ésta, si existía, de cerradura— seguía siendo lo que fue: por una parte, lugar de enterramiento humano; por otra, punto de utilización irrespetuosa motivada por la conducta activa de unos pocos y pasiva del resto de la población.

Se establece un paréntesis nada menos que de treinta años durante los cuales el silencio es absoluto en cuanto al tema tratado y por eso aquél nos lleva a admitir dos clases de conclusión a tenor de lo que se va a transcribir, como siempre, de modo literal: 1.ª, la de que se acató la prohibición por parte de los afectados, aunque sólo por un tiempo para restablecerse la costumbre posteriormente; 2.ª, la que dicha prohibición fue olímpicamente ignorada por lo que, haciendo caso omiso de aquélla, se continuó utilizando el cementerio como transitoria estancia de animales. Nos inclinamos por la primera, porque si así no hubiera sido la condenación del hecho se habría repetido una y otra vez en las Visitas efectuadas durante este espacio de tiempo de más de un cuarto de siglo.

Por eso, al restablecerse la costumbre antigua, el obispado reacciona enérgicamente y en la Visita de 1603, se pronuncia en estos términos:

«Que no se metan ganados en los ciminterios de las yglesias, ni en doze pasos alrrededor.»

«Yten por quanto en los ciminterios de las yglesias de esta uilla muchas personas, con poca recurrencia y consideración de que son lugares pios y benditos, meten en ellos ganados, de que a su merced le a constado por ynformacion que de ello a echo, para remedio de lo qual mandaba y mando que ninguna persona de aqui adelante meta ganado en los dichos ciminterios de las dichas yglesias de esta dicha uilla ni en doze passos alrrededor de ellos, so pena de excomunion mayor. Y que los dichos curas, al que rrebelde fuere y lo metiere, le euite de las horas y diuinos oficios, y de noticia al señor probisor deste rrebelde y al fiscal del, para que se proceda contra el rrebelde por todo rrigor de derecho.»

Ha de suponerse que, al fin, la costumbre fue desterrada ya que no hemos encontrado en Visitas posteriores a lo largo del siglo XVII la reiteración del mandato prohibiendo y sancionando lo que prohibido y sancionado fue establecido tanto en 1503 como en 1603.

En cuanto a Piñel de Abajo (y esto ocurre a finales del siglo XVII) se hace una prohibición que, por lo que se prohibe, hemos estado a punto de no publicar, pero en aras del rigor de investigación sobre costumbrismo se ha considerado conveniente hacerlo.

He aquí el texto que aparece en el libro de Visitas de Piñel de Abajo en el año 1692:

«No se agan indecencias en el Cimenterio.»

«Otrosi fue informado su Ilmª que algunas perssonas en el Cimenterio de la Yglesia haçen aguas mayores, cossa indecentisima de los lugares sagrados y de la ynmunidad, mando en virtud de santa obediencia y pena de excomunion mayor late sententia ipso facto yncurrenda, a todas cualesquiera perssonas de qualquier estado, calidad y condicion que sean, se abstengan desta profanidad y el cura, ademas, ...»

Se extiende a continuación en un farragoso párrafo, del que liberamos al lector y que, en resumen, viene a decir que los nombres de los excomulgados por tal motivo sean incluidos en la *tablilla*.

La tablilla era, como su propio nombre indica, una tabla pequeña a la que se clavaba un papel en el cual figuraban relacionados los nombres de las personas que habían cometido algún desmán, sido excomulgados en el acto, *ipso facto*, etc. Esta *tablilla* solía colocarse por encima de la pila del agua bendita de tal suerte que a cualquiera que entrase en la iglesia, al tomar con los dedos el agua bendita paar santiguarse, no podía pasársele desapercibida la relación de nombres que de esta forma se exponían a la vergüenza pública. Realmente era un duro correctivo, pero acaso necesario para la corrección.

Un poco, como resumiendo lo anterior, podemos encontrarlo en Montealegre en el año 1601, donde se puede leer:

«Que no se hechen estiercoles ni otras ynmundiçias ni entren cabalgaduras en los çimenterios.»

«Otrossi mando su mrd. atento que fue ynformado que muchas perssonas no mirauan que los çiminterios estan consagrados y venditos y meten por ellos caualgaduras y ganados y hechan estiercol a ssecar y azen otras cossas no deçentes, por lo qual mando su mrd. que tengan rrespeto a los çiminterios como a lugares venditos y que no passen por ellos ganados ni hechen estiercol ni ynmundiçias so pena de excomunion y de un ducado para la dha yglessia y que el cura la execute la dha pena.»

Para terminar —aunque al hacerlo no se agote la casuística—, haremos una referencia a Simancas.

Para quien no la conozca, la iglesia parroquial de Simancas tiene adosado a uno de sus muros un sugestivo claustro en el que se celebró el culto de forma provisional entre tanto se reconstruía la iglesia, destruida por un incendio durante la guerra de las Comunidades. En el siglo XVI, juntamente con el recién reconstruido templo —a excepción de la torre que fue la parte del cual se libró del mencionado incendio—, sirvió como lugar de enterramiento, es decir, de cementerio. En ocasiones discurrían por él alguna que otra procesión y el clero paseaba mientras musitaba el breviario.

Pero ahora viene la noticia, la sorpresa, que surge

en el año 1578 y que puede leerse al folio 32 del libro de Visitas, donde se dice:

«Que no baylen en el çimynterio de la ygl[a] de n[a] Sr[a].»

«Otrosi por quanto fue ynformado el dho. señor Visitador que en el çimynterio de la ygl[a] de N[a] Sr[a] extramuros desta Villa y debaxo del soportal della muchas personas mozos y mozas y otras personas contra lo estatuydo y mandado por los santos conçilios y constituciones deste obispado, baylan dentro de dho. soportal de la dicha yglesia, mando el señor Visitador, pena de excomunión, que no se bayle en dho. soportal, y mando a los curas de la dha. ygl[a] desta Villa que a qualquiera persona que baylase les eviten de las oras y ofiçios diuinos, y desde agora les ovo por condenados en vna libra de aceyte a cada vno para la lampara del santisimo sacramento, y encomendamos y mandamos al dho. cura...»

Se ordena a continuación al cura haga cumplir lo mandado, impidiendo toda clase de profanación en el claustro o «*soportales*», obligándole también con severas penas.

Bien; hemos visto las más peregrinas situaciones que pudieran ser imaginadas en un marco tan macabro cual es el cementerio. Sin duda hay muchas más en el dilatado territorio castellano, constatadas especialmente en el siglo XVI que podrían ser *desenterradas* y las cuales yacen durmiendo el sueño de los siglos. Pero... ¿no podrá decirse en verdad que mantener esta clase de exhumación costumbrista nos podría hacer pasar del estupor a una especie de alucinación...? Por eso, con lo dicho basta.

LA NOCHE DE SAN JUAN EN LA ALTA EXTREMADURA

José María Domínguez Moreno

Ahigal es un pueblo situado al norte de la provincia de Cáceres, distante de la capital unos 120 kilómetros y a unos 18 de Hervás, su cabeza de partido. Tres son las rutas por las que podemos llegar a este lugar. La primera parte de la cercana ciudad episcopal de Coria. Las otras dos arrancan de la N - 630, atravesando Guijo de Granadilla y Oliva de Plasencia, respectivamente.

La historia de Ahigal arranca de tiempos lejanos. La aparición de algunos utensilios líticos hace que remontemos su origen a bastantes milenios antes de Cristo. En la Edad del Bronce topamos ya con una población estable, como derivamos de diversos hallazgos arqueológicos. No faltan tampoco huellas de asentamientos romanos y datos que apuntan a la Alta Edad Media Sin embargo, el actual núcleo no toma forma definitiva hasta la repoblación llevada a cabo por Alfonso IX de León con efectivos humanos provenientes de Galicia y de Asturias, de entre otros lugares, lo que tendrá su importancia a la hora de analizar sus aspectos costumbristas y buscar paralelismos. En el año 1184 este núcleo pasa a ser cámara episcopal del obispo don Arnaldo, merced a una concesión del Papa Lucio III.

Los avatares se suceden. Integrado Ahigal en el señorío de Granada, posterior comunidad de Granadilla, su historia se resume en una lucha constante por su emancipación. Hacia 1468 logra que el Duque de Alba, don García Alvarez de Toledo, le ceda sus tierras en enfiteusis. Disuelta la vieja comunidad en 1837, a Ahigal se le adjudicó el término que tiene actualmente.

Hoy el pueblo raya los 3.000 habitantes, dedicados en su mayor parte a la ganadería extensiva y a la agricultura de secano. Un mercado semanal, que se celebra cada domingo, transforma a Ahigal en la capital de la comarca denominada "La Tierra de Granadilla".

El apego de este pueblo a sus tradiciones ha hecho que se convierta en un plato apetecido por etnólogos, antropólogos y folkloristas. No obstante, una buena parte de esa labor investigadora "in situ" está siendo realizada por la Agrupación "Amigos de Ahigal", una asociación de ámbito local que, aunque resulte paradójico, pertenece al colectivo de asociaciones culturales de la provincia de Salamanca. Sus conclusiones ven la luz en una publicación mensual que se distribuye en los centros culturales de la región.

Hasta Ahigal he llegado, después de un dificultoso viaje, la víspera de San Juan. Un claro deseo ha guiado mis pasos: ver de cerca el transcurrir de esta mítica noche, intentando vivirla como uno más de los ahigalenses. En el pueblo me uno a un grupo de personas que han venido con mi misma intención, la de estudiar en su ambiente este tipo de celebraciones solsticiales. Juntos vamos a tener la oportunidad de adentrarnos en un mundo casi fantástico.

* * *

No hay la menor duda de que San Juan constituyó una de las más importantes fiestas de la cristiandad y su significado hay que buscarlo en la unificación que en el Bautista se hace de la amalgama de ritos solsticiales, perdidos muchos de ellos en nuestra más lejana prehistoria.

En torno a la festividad de San Juan, el ciclo de San Juan, el ahigalense ha centrado una serie de creencias difíciles de calificar o clasificar, con un sentido práctico, en las que se rinde culto a las fuerzas de la naturaleza y que tienen su más profunda expresión en la noche *sanjuaniega*. Agua, fuego, plantas, ritos médicos y adivinatorios, extrañas creencias meteorológicas y fantásticas tienen su máximo poder cultural en esta noche estival, noche de San Juan desde el instante en que la Iglesia optó por la cristianización de estas prácticas que no sucumbieron a los sucesivos anatemas y condenas conciliares.

Para el hombre del campo de Ahigal la llegada de esta fiesta siempre ha significado un cambio estacional y de las faenas agropecuarias. Numerosos son los dichos y refranes que pueden rastrearse en este sentido: *Tarde o temprano, por San Juan es ya verano; Por San Juan, el trigo en la era y en el huerto rastrojera; Agua de por San Juan, quita vino y no da pan; Por San Juan, amo, yo en la silla y vos en el esca-*

no... Día de nuevos contratos y, eso antiguamente, de que el pueblo pagase el enfiteusis al Duque de Alba, que inequívocamente, tal y como indican los documentos, cobraba la mitad de su renta en "San Juan de Junio".

San Juan implica renovación en todos los sentidos. Así el ahigalense acudía a la feria de Coria, famosa en la Alta Extremadura, a proveerse de herramientas para todo el año y, con un poco de suerte, a dejarse contratar como segador por los *castellanos* que allí demandaban mano de obra. Eran otros tiempos. También los pastores, contratados "de por San Juan", que no habían hecho transhumancia, desde esas fechas quedaban condenados a dormir con sus rebaños, lo que equivalía a no regresar al pueblo en varios meses, a pesar de que vieran sus casas desde los cercanos agostaderos. Había que aprovechar la *fresca lucera* y la *marea del pardeal* para evitar la *moorra* del ganado.

Pero San Juan es más que una fecha festiva en el rutinario vivir campesino. San Juan es un elemento mágico indispensable y vital para los ahigalenses, como he podido observar por sus costumbres prácticas que llevan a cabo en esa noche y en la madrugada bajo su entera protección. A la mayor parte de ellas daré una pasada, sin necesidad de profundizar en su significación, lo que dejaré para ocasiones venideras.

1. "ZAJUMERIU".

Ha oscurecido esta noche-víspera de San Juan. En un abrir y cerrar de ojos todas las familias colocan a las puertas de sus casas pequeños matojos de tomillo. Estas plantas presentan la particularidad de haber sido cortadas la víspera del Corpus y haber estado esparcidos durante la procesión eucarística.

Estas piñas de tomillo son humedecidas con agua antes de que la mujer más anciana de la casa pretenda encenderlas. La intención es clara: que la intensidad del humo supere a la de las llamas. Las calles presentan un aspecto fantasmagórico con sus hileras de piras diminutas.

Por estas pequeñas hogueras saltan repetidamente los miembros de las distintas familias y, tras ellos, centenares de niños que con un griterío ensordecedor recorren las calles en un intento de no perderse un solo "zajumeriu". Cada salto va acompañado de una pequeña cantinela del propio sujeto:

"Por aquí pasó San Juan; / yo no lo vi. /
Sarna en ti, / salud en mí."
"Sarna en un papel, / salud pa tío Miguel."

El nombre del objeto varía según los casos para permitir la rima con el nombre de la persona a la que se le desea la salud, que suele corresponder a algún miembro de la familia que hizo el "zajumeriu" que en ese momento se salta.

Durante todo el tiempo que dura el ritual las puertas de las casas han permanecido abiertas, así como las de las cuadras próximas a las viviendas.

Es este un rito sencillo pero lleno de significado, desde la propia perspectiva de los ahigalenses que participan en el festejo. Así explican que el humo que penetra en las casas y envuelve a quienes saltan a través de la hoguera defiende a hacienda y a personas de los males contagiosos, de la tormenta, de los incendios, de los poderes del mal de ojo y de otras artes brujeriles. Pero estos beneficios solamente los adquieren quienes saltan la hoguera y aquellos cuyo nombre se pronunció rítmicamente en la cantinela. El mal, que los naturales de Ahigal simbolizan en la sarna, pasa a objetos inanimados, mientras que las personas y los animales se verán libres de él.

La ceniza, al igual que el humo, posee fuerza fumigadora. Lavarse con ella la mañana de San Juan es un remedio eficaz contra las enfermedades de la piel. Constituye igualmente un medio profiláctico sobre los animales, por lo que

esa mañana, cada vez en menor escala, se les saca de sus cuadras y se les obliga a pasar sobre ella, con la creencia de que esta acción les librará de las más diversas enfermedades, de los peores contratiempos y del ataque de las alimañas, especialmente del lobo.

Los restos de la hoguera tienen una última manipulación. Son recogidos, dicen que antes se hacía entre oraciones, y esparcidos por los pequeños huertos que rodean el pueblo, ya que ello propicia una excelente cosecha.

2. AGUA.

Es creencia comúnmente aceptada que en esta noche San Juan bendice las aguas, pudiéndose utilizar para los más variados fines antes de que amanezca. No estuvieron muy de acuerdo con la creencia generalizada las actas de los numerosos sínodos diocesanos, concilios peninsulares, como el II de Braga o los XII y XIV de Toledo, y bastantes padres de la Iglesia de los primeros siglos hispanos.

Los ahigalenses no abrieron los oídos a las repetidas condenas y las aguas fueron para ellos, o mejor, siguieron siendo un elemento indispensable en esta mítica noche. Sin embargo, algo sí se ha perdido. Me cuentan que hasta no hace muchos años, un poco antes de amanecer los mozos y los menos mozos, sin distinción de sexo, habían de cumplir con el preciso rito de lavarse las manos y la cara en una laguna que existía en el "Legiu", una de las plazas del pueblo. Ello servía para librarse de la sarna, herpes y otras enfermedades de la piel por todo el año. Y, también es digno de tenerse en cuenta, para embellecer.

Vasijas con este agua eran transportadas a las casas y cuadras para rociar con ella sus paredes y preservar así estos lugares de todos los poderes malignos. Con ese mismo agua se proveía a los enfermos. También los animales eran careados hasta la laguna para que bebiesen y mojasen sus pezuñas en tan curativo líquido.

Pero el agua de San Juan, además de las cualidades curativas, embellecedoras o profilácticas, sigue utilizándose en Ahigal para fines adivinatorios. A las doce en punto de la noche todas las muchachitas llenan un vaso con agua que esa misma tarde han traído del pozo del *Cinojal*, situado a un kilómetro del casco. Posteriormente rompen un huevo, preferiblemente que haya sido puesto el día de la Ascensión, y lo vierten en el líquido. Por la mañana observan la forma que haya tomado la clara en el agua y de ella vaticinarán el futuro inmediato. Un barco predice viajes lejanos; una cruz o una caja, la muerte de algún familiar; una herramienta determinada, el oficio del novio; y una iglesia o una cuna, matrimonio en el año.

Yo tuve la suerte de ver algunos recipientes en los que la clara había dibujado agujas de templos y velas de barco. Sus dueñas me aseguraron boda inmediata y viajes marinos, *y to ellu de siguru, polque San Juan nunca falla.*

Al igual que el agua, el rocío de la noche de San Juan, siempre que se utilice antes de la salida del sol, tiene múltiples aplicaciones. Ello lo saben perfectamente las mujeres que, apenas rayando el alba, corren al campo para revolcarse y caminar sobre la hierba. Por varias de éstas he podido conocer que el llevar a cabo este acto cura o previene las enfermedades de la piel, los reumas, sabañones, males de vista, al tiempo que hermosea la cara de las féminas y da fortuna y buena suerte. Aunque no todas recurren a ello, sí las hay que aprovechan el rocío de San Juan para cumplir o conseguir la maternidad en caso de ser estériles.

En Ahigal la *manipulación* del rocío es *cosa de mujeres.* Solamente ellas han de tomarlo. A los hombres no sólo no les afecta, sino que impiden que surta efecto sobre las hembras en caso de que las acompañaran o presenciaran sus revolcones sobre la hierba. Pero sí influye el rocío sobre los animales. Por eso los pastores, que ya duermen con sus ganados, sacan los rebaños de los apriscos antes de la salida del sol para que los animales se impregnen con las virtudes del rocío. Gracias a él no conocerán las heridas ni los accidentes.

Son muchas las mujeres que sacan esa noche la ropa para que *duerma* al sereno. Se multiplican las colgaduras en ventanas ,balcones e incluso huertos anejos a las casas. Se tiene la seguridad de que el rocío convierte esas ropas en talismanes y quienes las lleven después pegadas a sus cuerpos no tendrán el mayor problema para conseguir amores y alejar todo tipo de enfermedades. Y, lo que es más curioso, jamás serán atacadas por la polilla.

3. HIERBAS Y PLANTAS.

Aquí también ocurre lo propio. San Juan bendice una serie de plantas que, siempre que sean recogidas antes del amanecer, se harán portadoras de las más ricas y variadas virtudes.

A partir de las doce de la noche son muchas las mozas casaderas que buscan ansiosas el

trébol de cuatro hojas. Hoy me aseguran que son menos las rastreadoras de la maravillosa planta que da a la que la encuentra en esta noche buena suerte, grandes riquezas y un inmejorable casamiento. Sin embargo, los campos de Ahigal siguen recogiendo grupillos de mozuelas que mezclan las risas con el canto de "A coger el trébole...". Tampoco aquí parece que los ahigalenses hicieran mucho caso a las condenas eclesiásticas que se explayaron contra esta *costumbre diabólica*, ni a las peroratas de los santos padres, como el caso de San Martín Dumiense en el área celta, ni tan siquiera a la censura popular que resume un conocido refran del pueblo: "La que sanjuanea, marcea".

Digna de mención es la recogida del helecho, tal vez por ser una planta que escasea en Ahigal. Todos los naturales del pueblo creen o simulan creer que a las doce en punto de la noche *sanjuaniega* los helechos florecen y granan. El que consiga una de sus flores alcanzará la felicidad. Los granos constituyen a su vez un amuleto para encontrar novio, además de implicar un aumento de riqueza. El presenciar la *recogida* de la flor y los granos del helecho es *tabú* para cualquier visitante, pues de lo contrario el trabajo sería inútil. La operación está sujeta a todo un ceremonial. La persona llegará junto al helecho momentos antes de la media noche y procederá a encender una vela, que colocará en el suelo a sus espaldas, de modo que su propia sombra caiga sobre la planta. Cuando el reloj comienza a dar las doce colocará debajo del helecho una servilleta sin estrenar para que en ella caigan los granos. El siguiente paso es apagar la vela, envolver la servilleta y volver a casa sin mirar hacia atrás y sin pensar en lo que se lleva. Toda esta operación ha de hacerse en silencio. Si todo se cumple debidamente a la mañana siguiente la servilleta aparecerá llena de granos de oro.

Por otro lado, los helechos que esa noche se cojan por los campos de Ahigal, siempre que se pongan a secar en la cuadra, constituyen un antídoto para las enfermedades de los cerdos.

Hay otro cúmulo de plantas que cogidas antes del alba tienen *gracia*. Aunque en el pueblo existieron más vegetales con virtud, hoy han quedado prácticamente reducidos a los que posteriormente señalo, colocándolos en el orden de importancia que eligieron mis informantes.

La verbena llevada como amuleto preserva contra las mordeduras de culebras y otros reptiles. Las hojas de nogal en infusión curan todo tipo de enfermedades y hervidas son cicatrizantes. El laurel puesto en la ventana, en la puerta o en el tejado actúa como pararrayos y lo mismo sucede con el cardo que se clava en los vanos de la casa o del establo. La albahaca sembrada esa noche se cree que florece a la mañana siguiente, pudiéndose utilizar para deshacer todo tipo de maleficio. Las hojas de torvisca masticadas calman el dolor de muelas. El agua que esa noche ha servido para macerar ramos de romero al sereno sirve para embellecer la cara de las mozas que se lavan con ella. El saúco, por su parte, es una planta muy cotizada en la noche *sanjuaniega*. Aleja a las brujas y al rayo si se le coloca formando ramo en las ventanas. Aplicado según los casos cura el dolor de muelas, los catarros, los granos de la piel, la sarna, los tumores, la erisipela, los reumas, etc.

Sin embargo, según pude enterarme, la planta que más bella aplicación tuvo en Ahigal en la mágica noche de San Juan fue el lino. Desaparecieron las plantaciones y con ellas desapareció la costumbre. Consistía ésta en que las jóvenes ahigalenses, antes de la salida del sol, acudían a los linares próximos al pueblo a restregar sus cabezas en esas plantas mojadas por el rocío, con la creencia de que este rito les haría crecer unas hermosas cabelleras. Práctica, sin lugar a dudas, de simpatía mágica, basada en que los sedosos linos harían crecer por su contacto con la cabeza de la joven unos no menos sedosos cabellos. Pero dejemos a un lado el análisis de la simpática costumbre, pues a ella dedicaremos nuestro tiempo en otra ocasión.

4. CURANDERISMO.

A través de los apartados anteriores se ha visto cómo la noche de San Juan, siempre que se sepan aprovechar los más variados elementos, es propicia para prevenir y curar toda clase de enfermedades. La operación salutífera que destaca por su mayor fondo de ritualización es la costumbre o práctica de curar la hernia de los niños, práctica que, aun siendo casi universal, en Ahigal presenta sus variantes.

A media noche, un hombre llamado Juan y una mujer llamada María marchan al campo con el niño herniado en sus brazos y sin ningún otro acompañante. Con un instrumento cortante el hombre hiende el tronco de un galapero, mientras la mujer procede a desnudar al pequeño. Seguidamente cada uno se pone a un lado del galapero. La mujer, que tiene cogido al niño, se lo pasa al hombre a través de la hendidura, al tiempo que se dicen:

—Tomailu p'allá, Juan.

—María, ¿qué me das?

—Un niñu jerniau
que quiei sanal,
pol-los tres clavus e Cristu
y la Santísima Trinidad.

La operación se repite tres veces mientras suenan las doce campanadas del reloj. Cuando terminan los pases dejan al niño en el suelo durante el tiempo que tarda el hombre en atar la hendidura del galapero con un trozo de lana. Luego se vuelven al pueblo sn dirigirse la palabra en el camino. Si al cabo de unos días el galapero no se ha secado es síntoma de que el niño sanará.

5. ADIVINACION.

Prácticamente la mayor parte de las formas adivinatorias de la noche de San Juan de Ahigal la llevan a efecto las mocitas que pretenden averiguar acerca de su futuro noviazgo y matrimonio. Ya vimos las derivadas de las formas posibles que toma la clara de un huevo en el agua. Variantes de éstas son las de verter en el agua cera derretida de una *vela de tinieblas* o gotas de plomo también derretido e interpretar las figuras formadas. Pero hay algunas más.

Las mocitas en *edad de merecer* escriben en papeles distintos los nombres de sus posibles pretendientes, enrollándolos por separado. A las doce de la noche se meten en un vaso de agua y el primero que se desenlíe tendrá escrito forzosamente el que habrá de ser su novio. También las hay que meten los papelitos enrollados en una bolsa y, sin mirar, sacan uno, siendo el resultado el mismo.

Saben las mozuelas de Ahigal que dormir esa noche con un espejo debajo de la almohada equivale a soñar con un hombre, pero con la particularidad de que el caballero soñado se convertirá en su compañero de por vida. Pero hay muchachas que ponen bajo la almohada unas tijeras abiertas y por la mañana, dependiendo de la posición que éstas tengan, sacan las correspondientes conclusiones sobre venideros amoríos. Otras, al despertar, se quedan con la primera palabra que escuchan. Su inicial corresponderá obligatoriamente a la inicial del nombre del mocito de sus sueños. Algunas proceden sin tanto misterio y lo único que hacen es asomarse a la ventana la mañana de San Juan. Con el primer viudo o soltero que vean tendrán la suerte o la desgracia de casarse.

No faltan muchachas en Ahigal a las que les importa menos saber quién será su marido que el saber la condición económica de éste. Para ello meten debajo de la cama tres patatas: una pelada en su totalidad, otra a medio pelar y una tercera con toda su cáscara o piel. Al amanecer, antes de salir el sol y sin mirar, procederá a sacar una de las tres patatas, de la que deducirá la riqueza de su futuro marido, que habrá de ser pobre, de condición media o rico.

6. ENCANTAMIENTOS.

La noche y la mañana de San Juan son momentos en los que la tierra se abre para dar salida, aunque sólo por un momento, a una serie de seres fantásticos que siempre se aparecerán a los mortales en los mismos lugares y con las mismas exigencias. En Ahigal estos seres son conocidos con el nombre de "encantos". Tres son los más importantes.

El primeros de los "encantos" se aparece en el sitio conocido como *Mingulubitu,* a unos trescientos metros del casco urbano, y presenta las características de un toro bravo y negro. Para desencantarlo ha de ir una muchacha sola, no sin antes sortear serias dificultades. Entre éstas está la de enfrentarse a una enorme serpiente, a la que adormilará haciéndola mamar de su pecho. Antes de la salida del sol la mozuela habrá de estar frente al toro. Cuando el animal la embista ella se quedará quieta y con un pañuelo de seda le limpiará la baba. Acto seguido el toro se convertirá en un apuesto príncipe que la desposará.

Otro de los "encantos" tiene lugar en el pozo llamado *Cinojal*. La mocita que acuda hasta el agua encontrará un hilo de oro. Solamente tirando del hilo hasta el final podrá desencantar al *rico moro* que se encuentra en sus profundidades desde hace siglos a causa de una maldición paterna. Se cuenta que una mozuela se encontró el hilo y tiró de él hasta cansarse, y lo rompió. Al instante se hizo un remolino en el agua y el "encanto" salió del pozo. Hubiera atrapado a la pobre muchacha, vengándose por su flaco favor, si ésta no hubiera huido y escapado de los límites en que el "encanto" tiene sus dominios.

El último de los "encantos" tiene su aposento en un lugar conocido como las *Oliveras del Tesoro*. La mañana de San Juan aparece vigilando un auténtico bazar y ofrece al caminante cualquiera de las cosas que guarda en su tienda, casi todas de oro. De todo lo que muestra solamente hay que aceptar unas tijeras y con ellas cortarle la barba al "encanto" como única forma de desencantarlo. En caso de pedir otra cosa, el *barbú* no se desencantará y, lo que es peor, procurará castigar al viandante. Cuentan que algunos por no elegir las tijeras lo pasaron francamente mal.

Aún hoy, así lo he podido comprobar, se *teme* a los "encantos". Tanto es así que nadie, especialmente las mujeres, se pierde por los lugares en que ellos aparecen hasta que el sol está bien alto.

7. OTRAS CREENCIAS.

Al igual que ocurre con los seres fantásticos, de los que los "encantos" son una simple muestra, el término de Ahigal está plagado de tesoros ocultos que sólo aparecen la mañana de San Juan, también antes de salir el sol. Una conseja ahigalense así lo confirma:

"Desde la Fuente la Oliva
al Pozo del Cinojal
hay cien tesoros perdidos,
que nadie puede encontrar."

Serpientes con alas, moros encantados o basiliscos guardan estas riquezas ocultas de los campos ahigalenses.

Se dice que una gallina de oro, acompañada de sus polluelos, también de oro, picotea por esos pagos momentos antes de la salida del sol. Quien tenga la buena suerte de encontrarse con la pollada habrá de conformarse con cobrar una sola pieza, ya que en caso contrario toda la caza se convertiría en piedras y carbones.

Pero dejando a un lado los tesoros *sanjuaniegos* que por sí solos llenarían cientos de páginas, nos quedan otras prácticas y creencias distintas a las referidas y también relacionadas con la festividad de San Juan.

Curiosa es la creencia de que el sol sale bailando la mañana de San Juan y no faltan personas que aseguran haberlo visto pegar saltos en el horizonte. También es admitido que los burros lloran, cantan y ríen en esa madrugada, así como el que las serpientes y demás reptiles pierden su condición venenosa.

El que una persona dé tres vueltas al granero o a la casa durante esa noche impedirá que los ratones anden por allí en todo un año. Lo mismo se consigue dando tres vueltas al huerto. Un año estará sin ponerse rancio el tocino que antes de la salida del sol se lave con el agua que haya estado al sereno durante toda la noche. Y libre de piojos se verá por un año el que la mañana de San Juan tenga la precaución de despiojarse. Duración anual tiene la leche de vaca que se ordeñe antes de salir el sol, pudiéndose usar como inmejorable medicina. El madrugar el día de San Juan equivale a no tener sueño durante todo el año, pero, por el contrario, *el que s'acuesta siesta en San Juan tieni sueño un año y más.*

Con lo hasta aquí expuesto no se agota ni mucho menos el tema de San Juan en este interesante pueblo de la Alta Extremadura, Ahigal, donde tuve la suerte de pasar la noche *sanjuaniega*, pueblo en el que se conserva una rica tradición que es necesario estudiar antes que, al igual que ha sucedido con otras muchas cosas ,tenga la desgracia de desaparecer.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a cuantos me ayudaron con su información para realizar este trabajo de la noche de San Juan:

— Agrupación de "Amigos de Ahigal".
— Gonzalo Domínguez Panadero.
— Ignacio María de Cáceres García.
— Montaña Domínguez.
— Tío Desiderio "Ratón" (†).
— Severo Ruano.
— Agustín "Feo".

Dos fiestas infantiles perdidas en Burgos: Las Mayas y El Arco de San Juan

Fernando González Blanco

Tanto las fiestas relacionadas con el 1 de mayo (mayas) como las del solsticio de verano estuvieron ampliamente difundidas y es de aceptación general que son el resultado de cristianizar fiestas paganas anteriores. Por ello no es extraño encontrar manifestaciones de las mismas a todo lo largo y ancho de la geografía, bien en el momento presente, o, lamentablemente en tiempos pasados. Este es el caso de las dos fiestas objeto de este trabajo que se celebraban en Burgos y que, por desgracia, se han perdido. De la llamada del Arco de San Juan puedo hablar de modo directo, pues en mi infancia participé en ella. De la maya, sólo puedo hablar por referencias, pues supe de su existencia al recabar datos sobre la de San Juan, aunque he podido entrevistar a personas que en su infancia participaron en tal fiesta; yo ya no llegué a conocerla.

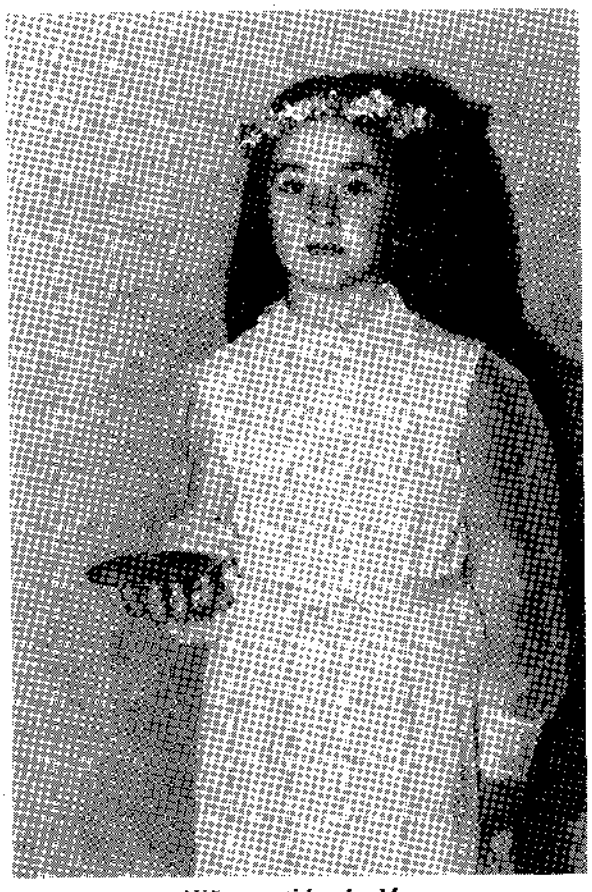

Niña vestida de Maya

Y vayamos con la descripción de las fiestas. De la fiesta de la maya he obtenido dos versiones directas y otras indirectas, todas coincidentes, por lo que se deduce existía bastante uniformidad en las mismas. El día 1 de mayo, por barrios vestían a una niña de blanco, un velo y una guirnalda de flores en la cabeza y salían a pedir por las calles y plazas «una perrita para la maya». El dinero que sacaban lo repartían y por la tarde se reunían a merendar. Normalmente el dinero lo guardaban para la fiesta de San Pedro. El recorrido se circunscribía al barrio excepto las niñas acogidas al Asilo de San Juan que recorrían todo Burgos. Era una fiesta infantil y de niñas, y su desarrollo como puede apreciarse es similar al de otros lugares. (Puede observarse cierta similitud con las «maias» de Galicia. Ver artículo de D. Clodio González Pérez en el n.º 29 de esta misma Revista.)

En cuanto a la del Arco de San Juan, que también era una fiesta infantil, esta vez sin distinción de sexos, que se celebraba el día 24 de junio, presenta la particularidad de que guarda mayor relación con la fiesta de la maya que con las propias del solsticio de verano.

La fiesta consistía en esencia en lo siguiente: los niños y niñas agrupados según sus particulares y voluntarios afectos, formaban cuadrillas que la víspera de San Juan cortaban dos ramos de árbol y recogían flores, con las cuales formaban un arco, apoyado en las paredes de las casas, en el cual colocaban una silla o banqueta, sacada de las casas de algunos, cubierta con algún trozo de tela llamativa, formando una especie de altar en el cual se colocaban estampas religiosas, que, curiosamente, no tenían por qué ser figura de San Juan, y casi nunca lo eran, porque San Juan no era un santo común en las estampas de la época, y un plato del que más adelante explicaremos su función. Todo el conjunto se encontraba decorado con flores y dependía de la mayor o menor

gracia e inventiva de cada grupo el que su arco quedara más o menos brillante.

Los componentes del grupo, una vez instalado el arco en el lugar elegido, desde lo más temprano posible, se dedicaban a recorrer las casas de la vecindad, excepto uno que quedaba de guardián del arco, con un platillo de los de café, llamando a todas las puertas y pidiendo: «Una perrita para el arco de San Juan». Esta misma operación la realizaban con todo transeúnte que pasaba por la calle. El dinero que recibían lo iban depositando periódicamente en el plato colocado en el arco, y lo normal era que al que se le pedía echara una moneda de cinco a diez céntimos. Pero como cada grupo actuaba independientemente, cada casa recibía la visita de un número considerable de ellos, por los que el ama podía pasarse toda la mañana (era una fiesta típica de la mañana, aunque ocasionalmente se continuase por la tarde) abriendo y cerrando las puertas, a sucesivos pedigüeños, con lo que no era raro que su paciencia se colmara. Lo mismo le ocurría al desdichado transeúnte que era sistemática y sucesivamente asaltado por algún miembro de cuantos arcos iba encontrando en su camino. Por ello no era extraño que negara su óbolo con la frase: «San Juan no come», a lo que contestaban los niños: «pero gasta velas» o también «pero gasta pantalones». Sin embargo hay que decir, en honor a la verdad, que la mayoría de las personas a las que se pedía no tenía inconveniente en entregar su óbolo.

Lugar donde estuvo asilada una de nuestras informantas

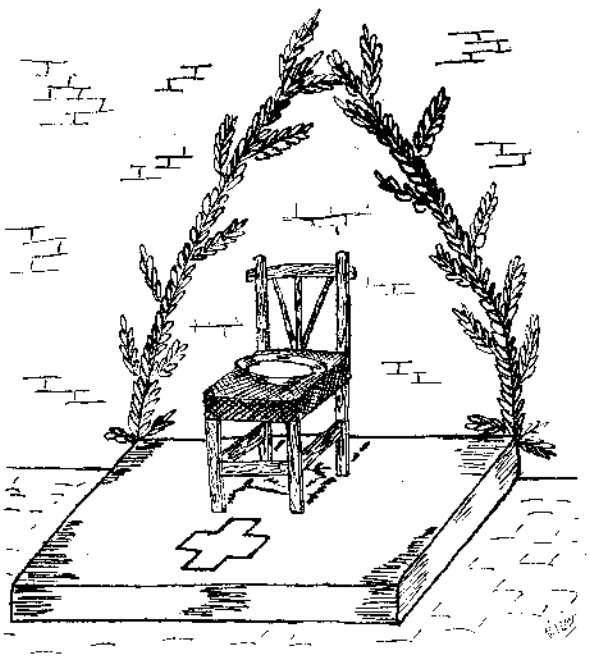

Típico arco de San Juan

Como ya dijimos antes generalmente estas operaciones se realizaban por la mañana. En la tarde únicamente montaban el arco y salían a pedir los que no habían podido hacerlo por la mañana, frecuentemente por tener que asistir a la escuela. Al menos en mi barrio, se obsequiaba a los niños con una chocolatada, preparada por las madres.

No he podido obtener datos de los orígenes de estas fiestas, ni desde cuándo eran celebradas en Burgos. Respecto de la maya cabe suponer se remonta a tiempos antiguos, como todas las de esa fecha. Respecto a la del Arco de San Juan, el problema es más complicado, ya que como dije antes guarda más relación con la fiesta del 1 de mayo que con la del 24 de junio. Es posible que naciera como un apéndice de la celebración que en la noche hacían los mayores ,ya que en Burgos, como en muchos otros lugares ,se encendían hogueras por encima de las cuales se saltaba y se salía a buscar el «trébole», que no es otra cosa que un trébol de

cuatro hojas, cuyo hallazgo, en general, y especialmente en la noche de San Juan era sinónimo de buena suerte. Esta costumbre de buscar el trébole ha quedado reflejada en la conocida canción burgalesa de «Los gigantillos».

También cabe que fuera una fiesta hecha a semejanza de la de la maya por todos los niños, con el fin de sacar dinero para las cercanas ferias de la ciudad (se celebraban el 29 de junio), y cabe que influyeran ambas cosas a la vez.

Actualmente no tengo noticia de que se celebre ninguna de ellas, la de la maya no llegué a conocerla, por lo que pienso se perdió hacia la época de la guerra civil (yo nací en 1942). La del Arco de San Juan sí que la conocí y participé en ella, y por los datos que he podido obtener dejó de celebrarse hacia el año 1960.

Informantes: Trinidad de la Fuente, 70 años, de Burgos. María González, 69 años, de Burgos, desde los 8 años asilada en San Juan, y actualmente en la Residencia de la Diputación.

Dibujos: Nazario Viforcos Martínez.

Fotografía: Ricardo Blanco Ruiz.

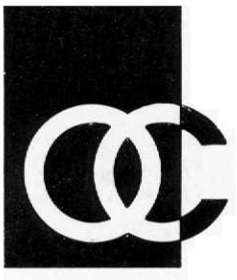

Obra Cultural de la Caja de Ahorros Popular
VALLADOLID